



Comisión de Asuntos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión número 12, celebrada el martes, 24 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001636. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los fondos europeos destinados a las infraestructuras educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000124. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los fondos europeos destinados a las infraestructuras educativas en Andalucía por la Consejería de Educación y Deporte, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-000402. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los fondos europeos finalistas para la inversión en el mantenimiento y mejora de las unidades educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 11-20/APC-002186. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los fondos europeos destinados a las infraestructuras educativas en Andalucía por la Consejería de Educación y Deporte, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002828. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el análisis y valoración en relación los programas, proyectos y actividades educativas puestos en marcha desde su Consejería durante los cursos escolares 2018-2019 y 2019-2020 y financiados con cargo a fondos europeos del marco financiero plurianual 2014-2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002903. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de los fondos europeos destinados al Plan de Refuerzo Educativo en período estival del curso 2019-2020, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002904. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de los fondos europeos destinados a las actividades de prospección y dinamización de la formación profesional dual en empresas, en base a las instrucciones de 10 de octubre de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional para organizar y fomentar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002919. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de fondos europeos destinados a combatir el abandono y el fracaso escolar, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002849. Pregunta oral relativa al impulso de la digitalización, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002850. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Inicial, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000221. Proposición no de ley por un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

MOCIONES

11-19/CCM-000006. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000008, relativa a política general en materia de fondos europeos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinte.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de acuerdo para la modificación del orden del día (pág. 7).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente de la comisión.

Votación: se acuerda la modificación del orden del día por asentimiento.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-20/EMMC-000008. Elección de don. Jesús Fernández Martín como secretario de la Comisión de Asuntos Europeos, en sustitución de don José Ignacio García Sánchez (pág.8).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente de la comisión.

Votación: es elegido por asentimiento.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001636, 11-20/APC-000124, 11-20/APC-000402 y 11-20/APC-002186. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los fondos europeos destinados a las infraestructuras educativas en Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-002828. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el análisis y valoración en relación los programas, proyectos y actividades educativas puestos en marcha desde su Consejería durante los cursos escolares 2018-2019 y 2019-2020 y financiados con cargo a fondos europeos del marco financiero plurianual 2014-2020 (pág. 27).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002903. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de los fondos europeos destinados al Plan de Refuerzo Educativo en período estival del curso 2019-2020 (pág. 34).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002904. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de los fondos europeos destinados a las actividades de prospección y dinamización de la formación profesional dual en empresas, en base a las instrucciones de 10 de octubre de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional para organizar y fomentar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte (pág. 42).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002919. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de fondos europeos destinados a combatir el abandono y el fracaso escolar Deporte (pág. 8).

Retirada.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002849. Pregunta oral relativa al impulso de la digitalización (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002850. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Inicial (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000221. Proposición no de ley por un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 9 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

MOCIONES

11-19/CCM-000006. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000008, relativa a política general en materia de fondos europeos (pág. 70).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Interviene:

Votación: Aprobado el cumplimiento de la moción por 9 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y cinco minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinte.

Solicitud de acuerdo para la modificación del orden del día

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si toman asiento, vamos a comenzar la Comisión de Asuntos Europeos.

Y, en primer lugar, tengo que solicitarles a sus señorías una alteración del orden del día para incorporar un punto de modificación de las personas designadas por el Grupo Adelante Andalucía para la secretaría de la Mesa de esta comisión.

¿Cuento con el asentimiento de sus señorías para proceder al cambio y a la incorporación? Bien. Así quedará reflejado en el acta.

La propuesta que hace... ¿Sí? Dígame, señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Una pregunta.

Me cabe la duda de que ahora la Mesa se tiene que reunir para determinar quiénes son los secretarios y los..., bueno, las ausencias de los de Adelante Andalucía. Quiero decir, ¿se mantienen iguales los grupos o la Mesa tiene que determinar si se modifican las personas que van ahora a constituir la Mesa?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo le contesto.

Lo que hasta ahora ha determinado la Mesa del Parlamento es mantener el criterio tanto del número de diputados y diputadas que conforman las comisiones en general como las adscripciones a todas y cada una de las mismas, con la misma distribución que habían pactado sus señorías al inicio de esta legislatura de personas tanto para la presidencia, vicepresidencia y secretaría. Con ese criterio, la Mesa del Parlamento ha admitido la modificación en la Mesa de esta Comisión de Asuntos Europeos de la persona que en un principio estaba elegida por la nueva persona que propone el Grupo Adelante Andalucía.

Parece razonable que cuando decida la Mesa del Parlamento junto con la Junta de Portavoces pues hará la actualización que crean conveniente para adecuarla al nuevo marco, al nuevo contexto que vamos a tener a partir de la próxima sesión de comisiones y de actividad plenaria, que tendrá lugar ya en el año 2021. Eso se acordó el otro día la reunión de la Junta de Portavoces.

[Intervención no registrada.]

Sí, es concreto para esto y, luego, ya después, evidentemente, habrá un acuerdo general para todo.

11-20/EMMC-000008. Elección de don Jesús Fernández Martín como secretario de la Comisión de Asuntos Europeos, en sustitución de don José Ignacio García Sánchez

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, la propuesta que hace el Grupo de Adelante Andalucía es proponer, para secretario de la Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos, al diputado don Jesús Fernández Martín.

¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención?

Bueno pues, por unanimidad, señor Jesús Fernández, puede ocupar su sitio como secretario de la Mesa de Asuntos Europeos. Le damos la bienvenida a esta comisión. Y espero que tenga la oportunidad de disfrutar como disfrutamos todos los que pertenecemos a esta Comisión de Asuntos Europeos.

En segundo lugar, tengo que informarles a sus señorías de que ha decaído una iniciativa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que ha decidido retirar la comparecencia del señor consejero, que hoy tenemos aquí, al que le damos la bienvenida y le agradecemos su presencia a esta Comisión de Asuntos Europeos. Por tanto, señorías, será una comparecencia menos que tendremos para sustanciar en el orden del día de hoy.

Y también informales, antes de empezar con el orden del día, que, una vez finalicen las comparecencias y las preguntas al Consejo de Gobierno, que hoy las responderá y comparecerá el señor consejero de Educación y Deporte, tendremos que hacer un pequeño receso de un minuto para calificar una de las enmiendas a la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Es una cuestión de trámite, pero hay que hacerlo para que la Mesa lo califique.

[Intervención no registrada.]

Sí, la hace el Grupo Vox, pero a la PNL del Grupo Popular. E inmediatamente ya, procederemos a su debate y al debate también de la conformidad de la comisión sobre el cumplimiento de una moción que ha sido derivada a esta Comisión de Asuntos Europeos y que anteriormente estuvo ubicada en la Comisión de Economía. Que no se preocupen, que luego más tarde ya les contaré exactamente el porqué de ese debate y el porqué está ahora en la Comisión de Asuntos Europeos.

11-19/APC-001636, 11-20/APC-000124, 11-20/APC-000402 y 11-20/APC-002186. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los fondos europeos destinados a las infraestructuras educativas en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, sin más, vamos a dar paso al primer punto del orden del día que hoy sustanciaremos. Son las solicitudes de comparecencia.

En primer lugar, tenemos un debate agrupado, solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte, ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los fondos europeos destinados a las infraestructuras educativas en Andalucía.

Les recuerdo, señorías, que procedimos a una reducción de los tiempos de intervención, tanto para el Consejo de Gobierno como para sus señorías. Lo hemos reducido a diez minutos, señor consejero, ya de esta forma lo podrá ver desde aquí. Y sus señorías saben que tienen aquellos que..., bueno, en este caso como es agrupada, cinco minutos los grupos proponentes, y tres de réplica, aquellos que quieran hacer uso de su turno de réplica.

Sin más, señorías. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todas sus señorías.

Comienzo con esta comparecencia comentándoles que, sobre el fondo europeo de desarrollo que me preguntan, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, comentarles que tiene como objetivo fortalecer la cohesión socioeconómica dentro de la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones.

Bien, el FEDER presta especial atención a las características específicas de cada región, y su acción se ha diseñado para reducir los problemas socioeconómicos y medioambientales, centrándose especialmente en el desarrollo urbano sostenible. Sin embargo, dentro de sus ejes prioritarios, también se contemplan acciones dentro del ámbito educativo.

Así, en el eje prioritario número 10, se contemplan acciones en el ámbito de la inversión en educación, formación y formación profesional para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente para el marco 2014-2020. Dentro de este eje podemos distinguir dos ámbitos: por un lado, el ámbito de las actuaciones para la mejora de las infraestructuras y equipamiento de educación primaria y secundaria, en el que se cuentan con una programación total de más de 133 millones de euros.

Estas inversiones persiguen las siguientes finalidades: reducir el abandono escolar, promoviendo la permanencia en el sistema educativo y evitando el riesgo de exclusión social entre colectivos desfavorecidos. Fomentar la equidad en el acceso a la educación y la calidad de la educación, al extender y mejorar la red de

centros educativos públicos. Facilitar el aprendizaje mediante la dotación de las instalaciones y equipos necesarios. Reducir el impacto medioambiental de los centros educativos y mejora de la eficiencia energética.

En la actualidad, hay actuaciones aprobadas por un importe superior a los 141 millones de euros, a los que se suman actuaciones en tramitación y previstas, por más de seis millones y medio. Es decir, el coste total de las actuaciones aprobadas y en tramitación es de más de 147 millones de euros por encima de lo programado. Entre estas actuaciones podemos destacar, entre otros, la ampliación del CEIP Álvarez de Sotomayor, de Cuevas de Almanzora, y del CEIP Miguel Servet, en Almería; la construcción de un nuevo IES en la zona de las Granjas, en Jerez de la Frontera, en Cádiz; la construcción de un nuevo CEIP en zona Turruñuelos, en Córdoba; la ampliación del CEIP Gabia Grande, en las Gábias; la ampliación del IES Escultor Sánchez Mesa, de Otura, en Granada; la construcción del nuevo CEIP Manuel Siurot, en la Palma del Condado; la ampliación del IES San José, de Cortegana, en Huelva; la construcción del nuevo CEIP San Sebastián, en Higuera de Calatrava, en Jaén; la construcción del nuevo IES en Teatinos y en Rincón de la Victoria, en Málaga; la remodelación del CEIP Al-Ándalus, de Utrera; la ampliación, por causas de escolarización, en el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar, en Alcalá de Guadaíra, o la construcción de una pista polideportiva en el CEIP Antonio Reyes Lara, de Gines. Todas ellas, en Sevilla.

En segundo lugar, y dentro del mismo programa operativo, también en cofinanciación FEDER, la agencia desarrolla un segundo conjunto de operaciones de inversiones en el ámbito específico de la Formación Profesional. Por ejemplo, la construcción y dotación de equipamiento de nuevos centros, así como equipamiento, ampliaciones y mejoras de centros existentes de Formación Profesional; la adecuación de las instalaciones de la oferta formativa de los ciclos de grado Medio y de grado Superior, para cubrir las necesidades de cualificaciones y el incremento de la demanda formativa; la creación de nuevas infraestructuras, de acuerdo a las necesidades de las distintas cualificaciones profesionales de los ciclos de Formación Profesional Básica y de ciclos formativos de grado medio y grado superior; la adecuación del equipamiento de la oferta formativa de los ciclos de grado medio y de grado superior para cubrir las necesidades de cualificaciones, y el incremento de la demanda formativa; la ampliación de la red de centros integrados de Andalucía, y la adaptación y actualización de las instalaciones y el equipamiento de las escuelas oficiales de idiomas.

Estas inversiones persiguen las siguientes finalidades: incrementar los titulados en Formación Profesional, al aumentar las infraestructuras y el equipamiento necesario para atender las nuevas demandas; incrementar la oferta e impartición de ciclos de Formación Profesional, más acorde a las necesidades de los sectores productivos; adecuar la Formación Profesional a los resultados de aprendizaje definidos en el marco europeo de cualificaciones y a los respectivos marcos nacionales de cualificaciones; reducir el impacto medioambiental de los centros educativos, construyéndose con criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética.

Esta medida cuenta con una programación total superior a los 124 millones de euros. En la actualidad, ya hay actuaciones aprobadas por un importe de casi 36 millones de euros, a las que se suman actuaciones en tramitación previstas, por un importe superior a los diez millones de euros. En total, más de 46 millones de euros ya programados, de los 124, lo que nos dejan unos fondos disponibles de casi 78 millones.

Entre otras actuaciones, en el ámbito de la Formación Profesional destacan: la construcción de una nueva infraestructura en el IES Río de Andarax, y la adecuación y mejora de espacios educativos para ciclos forma-

tivos en el IES Almeraya, en Almería; la adecuación de instalación en el IES La Zafra, Motril; la adecuación del IES Politécnico Hermenegildo Lanz; o la mejora de las instalaciones en el IES de Aynadamar, en Granada; la mejora de las instalaciones en talleres del IES Don Bosco, de Valverde del Camino, o la mejora y ampliación de espacios de FP IES Cuenca Minera de Riotinto, en Huelva, y la construcción y adecuación de instalaciones en el IES Virgen de la Cabeza, de Marmolejo, en Jaén.

En resumen, de un presupuesto inicial disponible de 257 millones de euros, a finales de 2019, se llevaban ejecutados más de 95. Este año esperamos, a 31 de diciembre, en torno a los 147, un 57%. Con este ritmo tenemos la certeza de poder alcanzar la plena ejecución, a finales de 2022, que es cuando termina esta programación, y utilizar el último año, básicamente, para la certificación.

Creo que se puede considerar como una gestión eficaz, bajo mi punto de vista, básicamente porque es una prioridad de este Gobierno, para que todos los andaluces puedan beneficiarse de estos fondos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Iniciamos el turno con los grupos parlamentarios proponentes. En primer lugar, lo hará, por el Grupo Vox, la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, son ya varias las intervenciones que estamos teniendo sobre infraestructuras educativas —no aquí; en la Comisión de Educación y Deporte, pero, bueno, para el caso...—. Y se lo decía entonces, y se lo repito: agradecerle la disposición positiva que tiene siempre para informarnos sobre las actuaciones.

Usted sabe que, para nuestro grupo, esto es prioritario, porque es uno de los acuerdos que tenemos hecho en los presupuestos. Consideramos que los niños necesitan un medio habitable para un buen aprendizaje.

En mayo de 2019, fue la primera vez que usted nos habló sobre las obras de actuación en los centros escolares de Andalucía. Y nos decía que el Gobierno anterior había dejado pendientes 2.742 actuaciones, por valor de 835 millones de euros, y que la PAEF, que es la encargada, destinaba —de todo el presupuesto que tenía—, de los 511 millones, 140 —el 27%— para las infraestructuras.

Hace un año, nos informaba —también en la propia comisión— de la demora que tenía la ejecución de las infraestructuras, porque había una lentitud en procedimientos, con excesivos trámites burocráticos. Y para ello, contrataron más personal técnico, de ingenieros y arquitectos, y empezaron a hacer trámites de contratación rápidos, directos..., y decía que iban a tener once días. Ahí es donde quería detenerme un momento, para que me contestara. Porque quisiera conocer cómo ha repercutido esta simplificación administrativa, no solo en el trámite de contratación de la obra, sino en el completo. O sea, se ha bajado en varios meses, como

estuvo diciendo, de pasar de seis o nueve meses, en total, lo que era la simplificación administrativa... Bueno, al tiempo de once días, en cuanto al contrato... Pero, luego, ¿cuánto tiempo está llevando lo que es el proyecto en sí? Porque, claro, eso repercute sobre la actuación y la ejecución de las obras.

Y nos explicaba que se iban a acometer 282 actuaciones, con un presupuesto de 156,7 millones, cofinanciados con fondos FEDER. Este julio pasado tuvimos otra comparecencia, y, entre las preguntas también que se le hacían, fue exponiendo un poco las diferentes actuaciones provinciales. He de decirle que mi compañero de Huelva va a tener razón cuando dice que su provincia es la última en todo, y es que aquí, también en el presupuesto, se lleva la cola con 5,8 millones y 21 actuaciones, mientras que a la cabeza está Málaga, con 37 millones, lo cual es una diferencia bastante grande.

Pero sabemos que parte de un mal escenario, muy mal escenario: colegios que llevaban décadas sin tocar, con materiales que habían cumplido ya su vida útil —como CEIP Tartessos, de Camas, o el Fernando Feliú, de Gerena—, con unas condiciones pésimas de habitabilidad; colegios con caracolas en situaciones transitorias y permanentes... Le decía que la previsión que hacía era retirar el 60% de las 244 aulas prefabricadas; falta de construcción de nuevos centros, o la retirada del amianto definitivo.

Bueno, son realmente actuaciones que están cofinanciadas también con los fondos FEDER, y que deberían... No sé si están de forma prioritaria, ahora mismo... Obras que se presupuestaron, pero que no se ejecutaron por falta de dinero. Esto es inconcebible. O sea, si está presupuestada, ¿dónde ha ido a parar el dinero? Y aquí me detengo —que ya sabe que yo soy pesada con ese tema— en el Conservatorio Superior de Música de Sevilla, que no entiendo cómo, después de veinte años, con una obra que estaba ya en tres fases, y la última no se hizo, y se queda pendiente una actuación tan importante como es el auditorio, que, como digo —se lo repito con frecuencia—, que lo lleve a los presupuestos provinciales, porque es que es inaudito, y es una paradoja y una vergüenza para Andalucía, que, siendo el segundo conservatorio más importante de España, carezca de un aula fundamental en el aprendizaje y en un proyecto externo, como es el auditorio. Entonces, a eso me dijo que le iba a dar salida..., pero la verdad es que no lo veo.

Señor consejero, su consejería ha hecho un diagnóstico de la situación real. Es que hay que planificar, valorar, programar y controlar los resultados. Si en las anteriores legislaturas —como comentó— solo se revisaba el 10% de los servicios ofertados por la Junta de Andalucía en materia de educación, y nos comentaba que se habían perdido con ello nueve millones de euros al año, quería preguntarle por este tipo de actuación, cómo se está resolviendo; o sea, cómo se está controlando, también fiscalizando y valorando lo que se ha hecho.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, ya tienen que terminar.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Bueno, dejaré para mi segunda intervención la parte de la climatización de los colegios.
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra la señora González.

[Rumores.]

No, no, ellos no son proponentes; será al final.

Señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Ha sido un despiste.

Gracias, señor consejero, por la exposición que ha hecho, y además, bastante amplia, de todas las infraestructuras y todas estas cuestiones, que, además, nos preocupan y nos ocupan a todos.

Y es verdad, se lo digo, de lo extenso, porque, claro, estamos hablando de que se ha ejecutado un 57% de este presupuesto; está hablando de las infraestructuras a las que..., en toda Andalucía, porque, en el repaso que le ha dado en su intervención, bueno, aquí hay actuaciones en centros que, además, lo necesitaban, y que estaban a la cola desde hacía muchísimos años, y que no se habían hecho acometidas —como digo— en años, y que eran un clamor en muchas provincias; por ejemplo, como la mía, en Granada.

Decirle que también se agradece que se haga con total transparencia. Porque, ¡claro!, es importante el hablar de lo que se está haciendo, pero también es muy importante dar cumplida cuenta de estos fondos, y también hacerlo de una manera transparente. Porque, como siempre decimos en mi grupo parlamentario, en mi partido político, el dinero público sí que tiene dueño; del dinero público tenemos que rendir cuentas.

Como usted decía también, en esa intervención..., y, además, su señoría de Vox decía que esa maraña burocrática hacía que no avanzáramos. Y en esos ejes también prioritarios, como usted decía, que era fortalecer, y no solamente mejorar las infraestructuras, sino evitar también, en uno de los ejes fundamentales, evitar ese riesgo de exclusión. Por una parte, la equidad también en la educación, y, por otra, evitar el abandono escolar, como ejes fundamentales. Y también, a donde se han centrado: la ampliación de todas esas infraestructuras, como dije al comienzo, en toda Andalucía. Y ese conjunto también de operaciones en la formación profesional, que es importantísimo adecuarla, y adecuar los ciclos formativos, y adecuar también esas infraestructuras, cubriendo esas necesidades que teníamos. Porque los objetivos..., y el objetivo de la formación profesional, y el objetivo de una educación moderna, y el objetivo de cualquier fondo que vayamos a utilizar, precisamente pasa por la modernización y la adecuación a las necesidades.

Y, efectivamente, había necesidades en los ciclos formativos de lo que la sociedad demandaba. Y ahí también se ha actuado. Y, por tanto, creo que nos tenemos que felicitar.

Como digo, la gestión está siendo una gestión eficaz, está siendo una gestión eficiente y también una gestión transparente. Y creo que hay que poner en valor ese 57% ya ejecutado en este momento.

Y también habría que poner en valor, señor consejero —aunque usted no lo ha dicho—, la apuesta decidida de su consejería por la educación especial y por las infraestructuras en los centros específicos. Creo que

hay que ponerlo en valor, porque era también una demanda y un clamor de los padres y madres, que acudían..., o que llevan a sus niños a los centros de educación especial; cómo estaban esas instalaciones. Y puedo dar fe de que algunas instalaciones, desde luego, necesitaban no solamente un remozado, sino que necesitaban una intervención como la que se están haciendo en estos momentos, en profundidad. Y hay que ponerla en valor, y, sobre todo, en este tiempo en que se está cuestionando la educación especial.

Como siempre decimos: nosotros defendemos la inclusiva, pero también la específica. Y, por tanto, tengo también que agradecerle, en nombre de muchos padres y madres, que me han dicho que se lo traslade en esta comisión, la apuesta personal de esta consejería, de su consejería, de este Gobierno, por la educación específica, que ya le tocaba.

También decirle que en el tema de la formación profesional, es cierto..., lo cierto y verdad es que se necesitaba, como le decía al comienzo de la intervención, esa vuelta como un calcetín a la formación profesional, que parecía que era la hermana pobre de la educación y, sin embargo, se ha demostrado cómo ahora, cuando se le ha puesto el foco, que realmente ahí tenemos un futuro y un futuro cierto para todas aquellas personas que piensen o que se acerquen a la formación profesional como una salida profesional. Y, por tanto, también tenemos que celebrar que los fondos se hayan destinado también a esas infraestructuras, pero también al modelo que había y que era un modelo que también estaba anticuado y que ahora, en este momento, pues también se le está poniendo en valor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora González, tiene que terminar.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy terminando. En el segundo turno de palabra seguiremos.
Gracias, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor García de León.
Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.
Muy buenas tardes, señorías, señor consejero.

Señorías, aún hay personas que no reconocen el enorme valor y el enorme beneficio que supone que nuestra tierra forme parte de la Unión Europea. Desde luego, nosotros no estamos entre ellos, desde el Partido Popular tenemos muy claro nuestro europeísmo y tenemos claro sobre todo el beneficio que supone para las personas que viven en nuestra tierra, para España, también para Andalucía, para cada uno de nuestros municipios y provincias. Desde luego, es fundamental.

Y es importante que nosotros, los parlamentarios, hagamos también esa pedagogía de explicar qué supone también Europa para el resto de ciudadanos. De hecho, yo creo que esta comisión también sirve para eso y es bueno que vayan incorporándose distintas consejerías, porque es algo que, como todo el mundo sabe, afecta a todas las consejerías, afecta al conjunto de Andalucía.

Lo hacemos nosotros, el Partido Popular, como otros, reivindicando, por supuesto, el beneficio que supone en crisis como la que estamos viviendo, porque desde luego va a ser fundamental para la solución, pero también en el día a día, en ese día a día nuestro también antes del coronavirus, en lo que tenía que ver con la formación, en lo que tiene que ver con las infraestructuras, con la agricultura, fíjense si es importante para la PAC, para el mundo rural y para toda Andalucía, también en el impulso económico. Y, como usted ha explicado también, afecta de manera muy directa a la educación, afecta en muchas maneras.

Hoy debatimos o planteamos este debate en torno a las infraestructuras educativas. Yo creo que usted ha detallado, yo creo que de manera muy clara y muy transparente, cuál es el estado, en este caso, la evolución de esa ejecución de los fondos educativos en infraestructuras en lo que tiene que ver con los fondos FEDER.

Por tanto, yo creo que ha quedado muy claro a través de su exposición. Nosotros vemos que hay un crecimiento..., un ritmo de crecimiento importante en lo que tiene que ver con ejecución y, bueno, desde luego, en el Partido Popular valoramos de manera muy positiva esta evolución. Y digo que lo valoramos porque consideramos que es fundamental para todos, la educación —yo creo que estamos todos de acuerdo— es la base de nuestro futuro y no cabe duda de que la Unión Europea debe también, evidentemente, formar parte de ese crecimiento y de esa mejora continua.

Por tanto, nosotros valoramos muy positivamente las cifras que ha dado y ese crecimiento y todo ese listado de obras que se van a ir haciendo, que se han ido haciendo, porque al final eso es lo que va quedando, eso va quedando en cada municipio, en cada pueblo, y eso es lo que va haciendo que esta Andalucía nuestra vaya evolucionando y vaya haciendo..., y vaya cumpliendo que usted decía al principio, que es el de..., siempre en la Unión Europea es el de equilibrar nuestras..., bueno, pues todo lo que es nuestra actividad con respecto al resto de Europa.

Por lo tanto, muchas gracias por la información y valoramos de manera, como digo, positiva este ritmo y esta evolución.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y tomará la palabra en su nombre la señora Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Y buenas tardes especialmente al consejero de Educación, al señor Imbroda, que no sé si es la primera vez que viene usted a la Comisión de Asuntos Europeos, en cualquier caso, la mía sí es con usted..., la primera vez que me encuentro con usted en la Comisión de Asuntos Europeos.

Mire, a mí me encantaría poder decir, como el portavoz del Partido Popular, que tenemos todo detallado de manera clara y transparente para poder hacer una evaluación justa de lo que es su gestión. Si no tenemos la información de manera detallada y transparente es muy complicado hacer una evaluación justa. Bueno, ni justa ni injusta, es que no se puede hacer ninguna evaluación veraz.

Le voy a decir por qué le digo esto. Mire, nosotros no dudamos, como digo, de la voluntad que usted pueda tener en que las cosas funcionen bien, lo que pasa es que luego la voluntad hay que plasmarla. Entonces, si yo tengo que preguntarle a usted por el plan de infraestructuras, pues claro, a lo primero que me he ido para buscar información, obviamente, es al presupuesto con el que vamos a contar en infraestructuras. Me ha sorprendido en el presupuesto que el peso de la Consejería de Educación siga siendo el mismo que en años anteriores, yo esperaba que hubiera un aumento del peso, siendo el 18%. Incluso en la subida porcentual, su consejería sube un 7% frente a otras consejerías, como es Presidencia o como Hacienda, que tienen su importancia, yo no se la niego, pero entenderá que la educación..., creo que es uno de los pilares fundamentales de este Gobierno, del que usted es responsable. Pues esas consejerías han subido un 12%, casi un 13% Presidencia o casi un 20% Hacienda, y Educación.

Y luego me sorprende algo en negativo, porque algo que es positivo cuando uno se pone a desgranar un poquito se convierte un poco o bastante negativo. Mire, ustedes han presumido de que el presupuesto de Educación subía 519 millones de euros, es una buena noticia. Cuando alguien desgrana de la poca información con la que podemos contar pues ve que el 62% de esos 519 millones —en concreto, 329 millones— vienen del Gobierno de España y que de fondos europeos vienen 331 millones, en concreto, 264 del fondo social y 67 del fondo FEDER. Si suma usted lo que le aportan el Gobierno central y los fondos europeos son 660,8, ciento cuarenta millones más que el aumento del que ustedes presumen en el presupuesto. Entonces, llego a una conclusión: ¿cuánto han puesto ustedes de fondos propios para aumentar la inversión en educación y poder hacer más infraestructuras, máxime en un año con una pandemia, donde las necesidades de adaptación imagino que se habrán incrementado? Entonces, llego a otra conclusión, señor consejero, y es que ustedes no han hecho absolutamente ningún esfuerzo este año para aumentar la inversión en educación.

Usted nos ha nombrado algunas de las actuaciones. Yo no puedo hacer el seguimiento de cada uno de los colegios detallados que usted tiene, mi única solución es pedirles a ustedes información. Y eso es lo que hemos hecho, pedirles información. Y es sorprendente, porque les hemos pedido información sobre el Plan de Infraestructuras Educativas 2020-2027 y nos han mandado ustedes un enlace..., o sea, la respuesta que ustedes dan como Gobierno al Grupo Socialista es que nos metamos en un enlace. En fin, hemos ido al enlace, y en el enlace no aparece el Plan de Infraestructuras 2020-2027, ese plan que ustedes vendieron, anunciaron nada más y nada menos que a ocho años vista, que pueden ser hasta tres legislaturas, ¿eh?, tres legislaturas, pero es que no lo encontramos por ninguna parte. Les hemos preguntado por escrito, les hemos pre-

guntado en comparecencia y ustedes no saben hablarnos de este Plan de Infraestructuras 2020-2027. Porque en ese enlace al que amablemente nos han dirigido ustedes pues resulta que aparecen las infraestructuras educativas de 2020, con una sorpresa también, y es que ustedes hace un año dijeron que había 856 actuaciones para el año 2020, y solo aparecen 282. No sé si es que a nosotros se nos han perdido los papeles, el enlace no era el correcto, pero si ustedes prometieron 856 y anunciaron, con toda esa propaganda que les caracteriza, y solo hay 282, imagino que alguna explicación tendrá usted para esto.

Por otra parte, pocas leyes ha aprobado su Gobierno este año, ustedes son de aprobar pocas leyes. Pero hay una que se aprobó en este Parlamento, que es la Ley de bioclimatización, a propuesta del Grupo Adelante Andalucía. Pues bien, en su gestión en este tema hay 135 actuaciones en climatización que ustedes anunciaron hace un año y solo se han ejecutado 81. Me imagino que también para esto habrá alguna explicación.

Y, luego, de lo que usted ha dicho en la comparecencia, dice que había 257 millones de euros de fondos europeos y que han gastado ustedes el año pasado 95 y que esa es una gestión muy eficaz y que su prioridad es la educación, pero yo he hecho aquí el cálculo y han ejecutado ustedes el 36%.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, tiene que concluir.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

Si ustedes están contentos, satisfechos, es una gestión eficaz que en Educación solo se ejecute el 36%, me imagino que también habrá una explicación para esto.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señor consejero, ahora le toca un turno de cinco minutos. Y después, los que no han sido proponentes tendrán oportunidad de tener tres minutos. Y los grupos proponentes, una réplica de tres, pero cierra usted siempre con cinco minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Férriz, es complicado —me alegro de saludarla de nuevo, por cierto—, es complicado en 10 minutos, como usted comprenderá, pues poder exponer todo el listado, pero yo con mucho gusto le facilitaré, o mi equipo le facilitará todo ese listado de actuaciones para que podamos casar todas esas actuaciones

que nosotros hemos ido anunciando y casarlas con la realidad que nos hemos ido encontrando. Así que no se preocupe usted, que así lo haremos. Y si usted sigue teniendo dudas, no tengo tampoco yo ninguna duda de que me lo va a hacer saber. Lo sé.

Sí decirle, señoría, que de autofinanciada hemos tenido que pagar, por decirlo de alguna manera, todo el refuerzo extraordinario de profesorado. Esto no nos viene por parte del Gobierno de España, que suman aproximadamente unos trescientos veintidós millones de euros. Entonces, quiero decírselo para que usted eso también lo tenga presente. Y también, en muchos casos, autofinanciada hemos ido tirando continuamente a lo largo de todo este tiempo, porque no había tiempo material para esperar, como usted podrá comprender. Es decir, nosotros en el último trimestre del curso 2019-2020 tuvimos que salir con recursos propios, el comienzo de este curso con recursos propios. Luego, parecía que nos venían estas ayudas, no sabíamos cómo nos iban a venir, si nos iban a ocupar el curso entero. Pensábamos que era para el curso entero.

Esto quiero decirle también que en las conferencias sectoriales que hemos tenido con la ministra así se lo hicimos saber personalmente. Y en conversaciones con la ministra, la ministra entendía que sí. Ella me decía que lo hablara con mi consejero de Hacienda para que lo hablara con el ministro de Hacienda, porque ella entendía que también. Luego, nuestro consejero de Hacienda hablaba con la ministra de Hacienda, y era que no.

En fin, comprenda usted que ha sido muy complejo enlazar todas estas cuestiones para que, finalmente, pudiéramos saber a qué nos ateníamos cuando empezara este curso tan complejo, ¿no? Por ejemplo, yo le quiero hablar de ese refuerzo que hemos tenido, que tirar adelante del refuerzo extraordinario que, insisto, ya lo comenté, no sé si fue la semana pasada, o hace dos, todo el refuerzo extraordinario del profesorado va a continuar todo el curso. Se acuerdan ustedes que había dudas, que si esto va a ser hasta el 31 de diciembre. Esto va a ocurrir, afortunadamente, y los vamos a poder mantener hasta final de curso.

Así que encantado de poder facilitarles todo el listado de obras, casarlo. Efectivamente, tenemos identificadas con nombres y apellidos todas esas obras que estaban pendientes. Las tenemos identificadas. Evidentemente, los criterios, señorías, no son otros, sino la urgencia y las necesidades de escolarización, son una serie de objetivos, hay una serie de criterios absolutamente objetivos, es decir, las necesidades de verdad, ¿no?

Y un poco seguiría, señora Piñero, es decir, Huelva puede estar, como usted me decía, es un poco a la cola, y que Málaga, en fin, depende de las necesidades. Es decir, yo quiero decirle que a veces no somos justos, y no me gustaría entrar en una comparativa, digamos, provincial, ¿no? Es decir, quiero que usted sepa que nos guiamos por los criterios objetivos técnicos de necesidad, de necesidad.

Decirles también que, por supuesto, los centros específicos de educación especial, señoría, ya sabe usted que son una prioridad nuestra. Es decir, nosotros creemos en la inclusión, pero también creemos en la especial, además, no tenemos ningún problema, es decir, esto es así. Y, bueno, damos la opción a las familias para que ellos decidan porque, desafortunadamente, no todos los niños tienen esas posibilidades para ir a un aula específica en un centro ordinario, no todos tienen esa..., deben tener el mismo tratamiento, simplemente. Y eso conlleva muchos recursos. Y, efectivamente, hemos destinado un plan de choque, un plan de choque, la primera vez que se hace algo así parecido, un plan de choque, para los centros específicos de educación especial, a los que vamos a seguir, por supuesto, apoyando. Así que, como comenté en su momento, inclusión, por supuesto, claro que sí, pero especial también.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora corresponde el turno a los grupos no proponentes, en este caso, solamente está el Grupo de Adelante Andalucía. Y para ello tomará la palabra, por tres minutos, el señor Fernández Martín.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías.

También es mi primera vez en la Comisión de Asuntos Europeos, en la cual yo espero aportar mucho, y de la que seguro voy a aprender muchísimo más.

Señor consejero, usted, en el documento de instalaciones y de infraestructuras educativas, prometió 282 actuaciones por 160 millones de euros.

Queríamos conocer cuáles son las actuaciones que tienen previstas para la anualidad 2021 y 2022, es decir, cuándo finaliza este tipo de financiación.

Queríamos preguntarle sobre los diferentes tipos de actuación que van a hacer en las diferentes actuaciones, con los tipos de escolarización, los tipos de programación de necesidades técnicas, donde ahí se habla de accesibilidad, y quiero que tengan en cuenta que no solamente la accesibilidad para personas con movilidad reducida, sino otro tipo de deficiencias, sea deficiencia cognitiva, sea deficiencia visual, auditiva. Es decir, que tengan en cuenta no solamente la eliminación de barreras arquitectónicas, sino también cualquier tipo de barreras, para su planificación.

También, el tema de reforma y mejoras, la atención preferente; la retirada de amianto, a la cual me hubiera gustado escuchar bastante más propuestas de las que usted ha dicho; la aportación de las energías renovables y, sobre todo, la bioclimatización. Ya me ha precedido la señora Férriz hablando de esta actuación. Ustedes en el documento hablan de 81 actuaciones, tanto de medidas activas como de medidas pasivas, pero de esas 81 actuaciones hemos escuchado muy muy pocas. Queremos saber y que profundizara usted un poquito más al respecto, así como de las que califican ustedes de otro tipo, como las que no se pueden programar, bien por urgencias técnicas o por obras escolares.

Tenemos que ver, señor consejero, que aquí tenemos que conjugar dos factores muy importantes: por un lado, que estos fondos tienen que conjugarse de forma adecuada con las necesidades educativas de toda la comunidad de enseñanza. Y decir varias propuestas para que la tengan en cuenta: por un lado, la reducción del tiempo desde que se promete, desde que se instala o desde que se dice que se va a ejecutar la obra hasta que se finaliza la misma. Puede pasar muchísimo tiempo. Le puedo decir el ejemplo de Francisco Mejías, de Motril, donde ustedes lo prometieron antes de las elecciones municipales y europeas del 2019, y se ha terminado de remodelar unos paños en el mes de octubre de este año, hace un par de meses. Es decir, esas actuaciones se tienen que reducir en el tiempo.

También queremos trasladarle la falta presupuestaria, ya lo ha dicho también la compañera del PSOE, donde la subida en educación se debe, por un lado, al Gobierno estatal y a la financiación por la Unión Europea.

Y una cosa muy importante también que le queremos trasladar: información. Que al igual que nosotros solicitamos información, queremos que ustedes nos la faciliten, es decir, no podemos llegar a hacer una pregunta por escrito que ustedes nos contesten al mes y medio, o a los dos meses o el tiempo que sea, y que no recibamos la información adecuada. O que nos den información sucinta, es decir, aquí tiene que haber una retroalimentación tanto de nosotros hacia ustedes, como de ustedes hacia nosotros.

Y voy terminando, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termine, señoría.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Voy terminando en un impás.

No nos podemos enterar, los diferentes grupos parlamentarios, de las actuaciones que van a desarrollar en las diferentes provincias por notas de prensa. Al igual que no se pueden enterar ustedes de las propuestas que vamos a hacer nosotros al Parlamento por notas de prensa. Es decir, previamente tienen que estar registradas, y ustedes tienen que tener una copia. Le pedimos exactamente lo mismo.

Y ya finalizo con esto. Tengan en cuenta que todas las obra de remodelación tienen que adecuarse a las condiciones actuales y tener en cuenta las necesidades de los alumnos, porque nos encontramos con obras nuevas, infraestructuras nuevas que no responden a las necesidades, con aulas muy pequeñas donde la ratio las hace totalmente insufribles.

Muchas gracias, y perdón por la demora.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Es que son muchas cosas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En su primera intervención hemos sido generosos, pero tengan ustedes en cuenta, señorías, que somos bastante rigurosos en el cumplimiento de los tiempos, por respeto a todos los intervinientes.

Bien, ahora ya sí les corresponde el turno de réplica a los grupos proponentes. En primer lugar, lo hará la señora Piñero Rodríguez, por el Grupo Vox.

Señoría.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero, quería centrarme, en esta segunda parte, en el tema de la climatización de los colegios, porque es otro tema abandonado.

Durante esta legislatura hemos aprobado la Ley de Bioclimatización, en la que he sido ponente por parte de mi grupo. Y hemos recibido a muchísimos comparecientes, que nos han informado de muchas cosas, pero sobre todo, de las técnicas, técnicas bioclimáticas, de energías renovables, bajando el consumo y las emisiones de CO₂... En fin, que las actuaciones que se han avanzado ya aquí, de 81 que han hecho, informó usted de un plan de infraestructuras para 2020, de la puesta en marcha de un programa piloto para la integración de energías renovables en centros de alto consumo de energía eléctrica, seleccionando 23 centros, en los que se va a implantar una instalación de energía solar fotovoltaica para la producción de electricidad, para reducir el gasto del consumo eléctrico.

Quería saber cómo se ha desarrollado ese programa, porque eso era para el verano, hacerlo..., haberlo hecho. A ver cómo ha evolucionado, porque sí que es verdad que es interesante que se sustituyan las energías antiguas por estas no renovables, y además, de bajo consumo.

Y, por último —como verá, soy cortita esta vez—, lo que tenía un comienzo de curso, se ha visto entorpecido por la aparición del COVID: nuevas medidas, nuevos recursos en material sanitario, en profesorado... Pues quería que me explicaran el tema este de ahora tener las aulas abiertas y cerradas, muchos colegios están implantando los filtros, hay una polémica de si son convenientes o no; que si el ruido, que... Entonces, ¿qué tiene previsto su consejería para el inicio de curso..., bueno, para el inicio de curso, no, que estamos ya, para este invierno, el tema de, bueno, de filtros o del acondicionamiento de las aulas para los niños, por el tema del frío, de las ventanas?

Decirle simplemente que tiene un reto por delante, porque ahora, a la planificación que tenía prevista por unas estructuras superabandonadas de Primaria, de FP, de Educación Especial y de la compensatoria, también se le juntan las nuevas infraestructuras, o las nuevas obras que están acometiendo como consecuencia de dobles circuitos, de ampliar aulas... ¿Qué repercusión está teniendo este nuevo tipo de obras con respecto a lo que estaba programado para este año?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero, ¿no?, en su turno de palabra, por la información.

Yo me voy a ceñir un poco a lo que son los fondos europeos, tal y como..., y las infraestructuras, y en qué se utilizan, que estos vienen, y vienen de la solidaridad de Europa. Hemos sido durante mucho tiempo Objetivo 1 para Europa, y Europa, lo que nos pide es que tengamos diligencia, esa transparencia que decimos y ese ejecutar bien, ¿no? Y esa apuesta decidida que ha tenido siempre Europa con Andalucía, o con España, en la formación y la formación; en las infraestructuras y en la modernización, porque, como decíamos, eso se queda ahí. Y ese es su eje fundamental, y es su eje principal: modernizar, modernizar el sistema en todas sus vertientes.

A mí no me ha sorprendido, desde luego, la intervención del Partido Socialista, de la portavoz del Partido Socialista, en el que, bueno, entra en la intervención de una forma amable, para luego decir que, bueno, que no hay transparencia, que no se están haciendo las cosas con diligencia, y que, desde luego, anunciamos, anunciamos, pero que, bueno, que solamente se quedan en un anuncio.

Y, claro, no puedo estar de acuerdo con la señora Férriz, porque, desde luego, si algo está haciendo este Gobierno es que, si algo anuncia, lo ejecuta, y eso está a la vista, ¿no?

Y, claro, también recordar que, bueno, que estamos sufriendo una pandemia, la peor en estos últimos cien años, y que si en algún momento no se hace algo con la diligencia que el Partido Socialista, o que Adelante Andalucía —que también lo ponía de manifiesto—, pues no será por falta de ganas, sino porque hay también que explicar... —¿o no deberíamos de explicar, no, consejero?— no deberíamos de explicar la pandemia que estamos sufriendo y las actuaciones que se han tenido que acometer para la que ninguno estábamos preparados, pero que se ha hecho también de una manera, creo, diligente.

Por tanto, consejero, no voy a ahondar mucho más en las actuaciones, porque, desde luego, desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, estamos convencidos que lo que se está haciendo es esa apuesta decidida por la modernización, y que las infraestructuras forman parte de esa modernización, y que, por tanto, tenemos, guste o no guste, celebrarla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor García de León, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias. Muy brevemente.

Señorías, yo tengo aquí una noticia de 2019 —de julio de 2019, donde el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, decía claramente que proponía destinar el 5% del producto interior bruto en Educación, con independencia de la coyuntura económica. Bueno, pues ese objetivo, en Andalucía, ya se cumple en estos presupuestos; se cumple aquí, en este presupuesto. Y yo creo que es una buena noticia.

Además, y como se ha incluido en este debate, en los presupuestos, y yo creo que es bueno decir que, por primera vez en la historia, se invierte: la inversión por alumno supera los 4.000 euros, ¿no? Yo creo que esos son datos que reflejan a las claras cuál es la intención de este Gobierno. Y la intención de este Gobierno es muy clara, y es reforzar la educación pública, ¿eh?, en estos presupuestos. Todo lo demás está bien, es debate y es bueno hacerlo, pero la realidad es ese número: esos 4.000 euros, en inversión por alumno.

Dicho esto, el papel fundamental de Europa para la educación en Andalucía es clave en las infraestructuras, como hemos visto, y nosotros, desde luego, lo que valoramos es ver esa evolución, el crecimiento en la ejecución de estos fondos que terminan en 2020, pero como ustedes saben, existe la norma N+3, y vamos a tener hasta el año 2023 para poder ejecutarlos, y certificarlos, y, de alguna manera, pues presentarlos en Europa.

Nosotros consideramos que esa evolución es positiva, este Gobierno actual, el Gobierno del cambio, en estos dos últimos años ha generado un buen ritmo, y, desde luego, eso, nosotros lo valoramos, insisto, de manera muy positiva, porque ese es, desde luego, el camino que tiene que llevar este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Socialista.

La señora Ferriz Gómez, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, pues muy brevemente.

A mis compañeros de Ciudadanos y del PP decirles que, hombre, para decirle que Educación es el país de las maravillas y que la gestión del señor Imbroda es maravillosa, ya están ellos. Yo vengo aquí a fiscalizar y a contar, también, otra parte de la realidad.

Lo de amables, señora Insúa, me va; sabe usted que yo soy amable en mi trato, lo cual no quiere decir que yo venga aquí a fiscalizar y a hacer mi labor de oposición.

Mire, señor Imbroda: yo le agradezco enormemente que usted me diga que me va a facilitar la información, pero le agradecería más que, cuando hacemos uso de un derecho que tenemos como grupo político, y pedimos la información, no nos tomaran el pelo. Yo, es lo único que le pido; no nos tomen el pelo.

Si ustedes tienen la información, nos la dan, y si no la tienen, no nos la dan, pero no nos tomen el pelo. No le preguntamos por un programa 2020-2027, y nos remitan ustedes a un programa 2020, a través de un enlace, yo solo le pido eso. Y yo le agradezco su disponibilidad para tratar la información, pero es que el Parlamento tiene unos cauces, y yo creo que es lo que ustedes deberían... Porque, si no, si no, estaremos en nuestro derecho de pensar que ustedes son poco transparentes y que no cuentan las cosas porque no pueden contarlas. Eso es lo único..., a la conclusión a la que yo quiero hacerle llegar.

Mire, me decía usted que han tenido que tirar de autofinanciada, de trescientos y pico de euros para el refuerzo del profesorado..., no voy a entrar en el refuerzo del profesorado, esos 10.000 que anunciaron ustedes, que luego fueron 6.900, y que da..., yo creo que no llega ni a uno..., al 1%, lo digo, un profesor por ciento de refuerzo. No voy a entrar ahí, porque este no es el tema.

Pero le diré que, aparte de los 329 millones de euros que le ha dado el Gobierno de España para estos presupuestos, aparte de eso —que, por cierto, son 100 más que el año anterior—, hay 384 millones de euros de fondo COVID, que tenía usted para gastarse precisamente en estos refuerzos y en estos gastos extraordinarios de la pandemia, y tiene usted 107 sin gastar. Y yo lo único que le voy a pedir es que —que no me ha respondido— si ustedes anunciaron 856 actuaciones para 2020 y solo hay 282, ¿el resto es que no se han ejecutado, se las inventaron ustedes, o es que son para el plan 2020-2027, al cual no hemos tenido acceso?

Se lo digo porque sus delegados y sus delegadas provinciales, luego van por las provincias vendiendo un montón de proyectos que nadie encuentra, porque no están ni en los presupuestos —en sus presupuestos—, ni en la memoria de la APAE. Y parafraseándolos a ustedes, lo que no está en los presupuestos con nombres y apellidos, decían ustedes que no existe. Pues entonces, llevo a una conclusión bien sencilla: todos los proyectos que sus delegados y delegadas venden en las provincias, no existen. Nos vuelven ustedes a tomar el pelo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero, es su turno para cerrar. Tiene cinco minutos para hacer el cierre.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, señora Ferriz, de verdad, ¿usted cree que hemos venido aquí para tomar el pelo? Sea usted un poco más seria. No hemos venido aquí a tomar el pelo, de verdad, señoría. Usted podrá decir que a lo mejor no hemos ejecutado todo el programa que teníamos pendiente o el que estamos desarrollando. Pero, señoría, no utilice eso porque..., pues porque no es así.

Mire, señoría, nosotros en el plan 2020-2027 tenemos diagnosticadas todas las obras pendientes, señoría, todas, todas. Pero, como usted comprenderá, nosotros las vamos presupuestando en función de la ley, de aprobación del presupuesto de cada año. ¿Cómo vamos a presupuestar, digamos, sin tener esa ley aprobada del año 2022 o 2023? Sería una temeridad. Lo que sí tenemos es identificadas todas las obras. Y las que tenemos, lógicamente, señaladas son las que hemos podido realizar en este año 2020 y las que vamos a realizar en el año 2021. Y claro que tenemos todas esas obras iniciadas. Y muchas de ellas ejecutadas.

[Rumores.]

Es que no le veo.

O sea, tenemos todas esas localizadas, identificadas, presupuestadas, del año 2020, y las que tenemos del año 2021. Y las demás las tenemos identificadas para, cuando nos llegue el presupuesto, pues sabremos

con qué prioridad poder plasmarlos en esos presupuestos, porque, insisto, sería una temeridad hacerlo ahora en el 2020 las del 2023. Y no sabemos dónde estaremos, señoría. No sabemos si en una pandemia, dos, tres, no sabemos nada. El presupuesto del año 2020, como usted bien sabe, saltó por los aires, saltó por los aires. Y cada consejería tenía una serie de compromisos, que muchos de ellos se han visto totalmente condicionados por esta pandemia. Yo creo que en todo esto tenemos que ser un poco más serios, más serios en este sentido, ¿no?, y más responsables.

Sí decirle también, señoría, lo del refuerzo extraordinario, eso que ustedes decían. Señoría, se han contratado, para que usted lo sepa, aproximadamente unos diez mil profesionales. Yo no sé por qué usted duda todavía de eso. Es decir, de esos diez mil profesionales en el sistema público se han incorporado creo que han sido unos 7.000 docentes aproximadamente, 7.000. En el sistema concertado se han incorporado unos 1.300. Llevamos 8.300. Y se han incorporado unos 1.600 en personal de limpieza de refuerzo. Ahí tienen ustedes, ahí tiene usted los diez mil profesionales. No pasa nada, ¿eh?, por reconocerlo. No pasa nada. Diez mil que están en su puesto de trabajo desde el primer día, señoría, desde el primer día. Y ahora son los equipos directivos los que lógicamente deciden cómo organizarse, cómo organizarse.

Usted me habla de uno por centro educativo. Es que no es uno por cada centro educativo, señoría. Es decir, imagínate esa escuela rural que tiene cinco alumnos y su profesora o profesor. ¿Le vas a mandar un refuerzo ahí? Y me vengo a referir a eso. Es decir, que lógicamente tratar de optimizar, de optimizar todos los recursos lo mejor que podemos, allá donde es necesario, allá donde nos han solicitado esos refuerzos. Entonces, creo que esto es más serio. Señoría, yo me puedo equivocar, usted sabe que yo me puedo equivocar cien veces. Tomar el pelo nunca, de verdad, señoría. No, no lo tomen así.

Sí decirle, estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Popular, que efectivamente tenemos una suerte de estar en Europa. Es una suerte formar parte de este continente, formar parte de esta Unión Europea y sentir que en estos momentos, cuanto más lo necesitamos, tenemos todas estas posibles ayudas y poder converger. Y no pretendo con nadie organizar ningún tipo de *ranquin* a ver quién ejecuta más, quién ejecuta menos. Nosotros tenemos dos años por delante, hemos dado un avance creo que importante. Y lo que tenemos que hacer es ejecutar al máximo todos estos recursos que nos ponen a nuestra disposición.

Y en cuanto a climatización, señoría, lo que le puedo decir es que llevamos 82 actuaciones relacionadas con la climatización, que hemos iniciado desde el año 2020, y estarán para el año..., principios del año 2021. Para que usted lo tenga.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto queda sustanciado el primer punto.

Y me veo en la obligación de hacerles a sus señorías un breve comentario. Habrán visto que yo no he interrumpido a ninguno de los portavoces, no he participado en el debate, pero sí les rogaría a sus señorías que sepan que estamos en la Comisión de Asuntos Europeos. Viene el consejero de Educación, pero para hablar de asuntos europeos. La Comisión de Educación es mañana. Les digo esto, señorías, porque tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 314

XI LEGISLATURA

24 de noviembre de 2020

una oportunidad bastante interesante para profundizar en un aspecto concreto, en un área concreta, como son los fondos europeos con respecto a una materia como es la educación. Yo le agradezco al consejero la disponibilidad que ha tenido con sus señorías en todas sus intervenciones, pero me veo en la obligación de hacerles esta referencia, porque si no evidentemente tendré que llamarles a la cuestión, y no es mi interés ni mi intención interrumpirles a sus señorías. Disculpen que les haga esta intervención, pero me veía en la obligación de matizarla.

11-20/APC-002828. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el análisis y valoración en relación con los programas, proyectos y actividades educativas puestos en marcha desde su consejería durante los cursos escolares 2018-2019 y 2019-2020 y financiados con cargo a fondos europeos del marco financiero plurianual 2014-2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la segunda de las comparecencias, en este caso es una comparecencia que la va a sustanciar solo el Grupo Parlamentario Popular. Es una comparecencia solicitada al señor consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Asuntos Europeos a fin de informar sobre análisis y valoración en relación con los programas, proyectos y actividades educativas puestos en marcha desde la consejería durante los cursos escolares 2018-19 y 2019-2020 y financiados con cargo a fondos europeos del marco financiero plurianual 2014-2020.

Señor consejero, si está preparado.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco ante esta comisión también para informar sobre los distintos programas, proyectos y actividades que están en marcha financiados con cargo a los fondos europeos del marco plurianual 2014-2020.

Antes de entrar al fondo de la misma, querría decir que esta es quizás la comparecencia que sea más transversal de todas las de hoy. Básicamente porque la anterior, relativa a las infraestructuras, está vinculada sobre todo a fondos FEDER. Y a continuación habrá otras dos comparecencias, una sobre el refuerzo estival y otra sobre formación profesional, que harán referencia al Fondo Social Europeo. En todos los casos, tanto en la comparecencia anterior como en las posteriores, nos referimos a programas, proyectos y actividades financiados con cargo a los fondos europeos en lo que afecta al ámbito educativo, que son básicamente dos: los fondos FEDER, que hemos comentado anteriormente, y los fondos procedentes del Fondo Social Europeo, que a su vez se pueden subdividir en aquellos que gestiona la Junta de Andalucía y aquellos que llegan a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Con respecto a las actuaciones relativas a los fondos FEDER, el grueso de ellos los acabo de comentar en mi comparecencia anterior referente a las infraestructuras. La otra gran partida que se financia con cargo a estos fondos tiene que ver con digitalización, de la que hablaré más tarde en esta comisión en una de las preguntas. Por lo tanto, no quiero extenderme en esta comparecencia sobre estos fondos FEDER que he comentado anteriormente. Tan solo haré un muy breve apunte referido al apartado de digitalización para que conste en comparecencia.

En este aspecto, me gustaría destacar que si en el ejercicio 2018 la consejería invirtió algo más de medio millón de euros procedentes de estos fondos en este concepto, en el ejercicio 2019 duplicamos esas cifras superando el millón de euros. Y en este ejercicio 2020 vamos a alcanzar prácticamente los diez millones de

euros. Creo que esta cifra refleja de forma significativa la apuesta por la captación y la inversión de fondos europeos que hace esta consejería.

Porque es verdad que el dinero de los fondos es verde Junta hasta que lo convertimos en azul Europa, una vez que se certifica. Pero no es menos cierto que una gestión eficaz y eficiente supone una captación de recursos que benefician a nuestros alumnos y a nuestro sistema educativo, que se acaban sumando a los que generamos con autofinanciada.

En este caso, y por cerrar ya este apartado de FEDER, quería compartir con ustedes que de esos casi diez millones que estamos ejecutando, un millón, el doble del total del ejercicio 2018, se está destinando a recursos educativos abiertos, y prácticamente siete millones están dedicados a los kits de robótica e investigación aeroespacial. Y todo ello sin entrar en los fondos que se gestionan a través de APAE, de los que, como digo, hablaré más adelante en otra pregunta.

El otro gran fondo europeo que permite la puesta en marcha de programas y actividades educativas en Andalucía es el Fondo Social Europeo, que a su vez puede tener dos formas de gestión como les decía anteriormente: los del programa operativo Fondo Social Europeo Andalucía, también denominado servicio 16, o los fondos del programa POEFE, también denominado servicio 18, que llegan a través del Ministerio de Educación.

Sea como fuere, el dinero procedente de estos fondos debe cumplir con una serie de objetivos estratégicos que marca la Comisión Europea, que es quien determina las prioridades de inversión. Unos objetivos que son comunes, venga del dinero del Fondo Social de Andalucía o vengan del servicio 18 desde el Ministerio de Educación, pero cuyo destino no es exactamente el mismo, porque ambos responden a líneas de actuación que son complementarias pero distintas.

Lo que estamos haciendo, desde la consejería, es complementar unos programas con otros para mejorar esa eficacia de las partidas presupuestarias. Ciertamente es, en honor a la verdad, que esta es una línea en la que se venía ya trabajando, pero en la que nosotros estamos haciendo un especial hincapié. Las partidas procedentes del Fondo Social en lo concerniente a Educación deben responder a tres prioridades de inversión: la primera, en la reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una Educación Infantil, Primaria y Secundaria de calidad.

Para cumplir esta prioridad con cargo al Programa Fondos Social de Andalucía se financian diversas acciones, una de ellas es el transporte escolar de las etapas postobligatorias, Bachillerato y Formación Profesional. Como saben, en Andalucía este servicio es gratuito para el usuario en Bachillerato, y los alumnos de FP reciben ayudas individualizadas al transporte. En este ejercicio son 9,2 millones de euros los destinados a este concepto. La segunda es la cofinanciación de los maestros de Pedagogía terapéutica, que este curso 2020-2021 alcanza casi los cuatro mil quinientos efectivos, es decir, 92 más que el curso pasado. Y la tercera es el refuerzo educativo en periodo estival, que es una medida novedosa que impulsó este Gobierno el curso pasado, y que este año ha tenido su segunda edición. Como la siguiente comparecencia trata exclusivamente sobre este asunto, me detendré con más detalle ahí.

Y la cuarta es el programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros públicos, el PROA. Este programa se compone de cinco actuaciones diferenciadas: plan de apoyo y refuerzo de centros de Educación Primaria, Plan de apoyo y refuerzo en Secundaria, acompañamiento escolar, acompañamiento escolar domici-

liario y acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante. Desde sus inicios, este programa, el programa PROA Andalucía ha sido acogido de forma positiva y ha ido creciendo en número de grupos en los que los se imparte. En el curso escolar 2019-2020, los datos relativos al programa fueron los siguientes: 117 centros desarrollaron en Primaria; 120 centros en Secundaria; 1.817 centros impartieron acompañamiento escolar; 110 centros contaron con acompañamiento escolar domiciliario, y 145 centros impartieron acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante.

Me gustaría resaltar, además, que tradicionalmente este programa empezaba a ponerse en marcha a partir de enero, lo que hemos hecho este curso es cubrir las necesidades de refuerzo educativo existentes, sobre todo tras los meses de confinamiento, que tuvimos que vivir en el último trimestre del curso pasado y adelantar ese inicio del PROA a finales de septiembre, por lo que, a efectos prácticos, hemos aumentado en tres meses la ejecución de este programa en el curso 2020-2021.

Por concluir esta prioridad de lucha contra el abandono escolar, me gustaría destacar también el Programa Impulsa, que se financia con cargo a los fondos europeos sociales. Este programa se dirige a profesorado y alumnado de quinto y sexto de Primaria y de Educación Secundaria obligatoria de centros docentes públicos dependientes de esta consejería, de las zonas Eracis. En este año 2020, más del 72% de los centros de esta zona, 451 de los 626 están ejecutando actividades, destinándose para ello una cantidad cercana a los ocho millones de euros.

Decía anteriormente que, desde la Comisión, señalaban tres prioridades de inversión, y les acabo de comentar la primera. La segunda de ellas es la prioridad 10.3, que está dirigida a la mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente. Una de las acciones más destacadas para cumplir esta prioridad es la acreditación de competencias profesionales que financiamos conjuntamente tanto a través de los fondos sociales europeos a Andalucía como el del POEFE. Quiero destacarlo, porque Andalucía es la comunidad autónoma que más competencias acredita. Este pasado mes de octubre ha estado abierto el plazo de inscripción para las 6.000 plazas convocadas junto con la Consejería de Empleo. El resto de acciones de la prioridad 10.3 se financian exclusivamente del Fondo Social Europeo Andalucía, cuyas partidas contribuyen junto con fondos propios de la consejería a financiar programas como el bilingüismo, auxiliares de conversación, o determinadas acciones de formación del profesorado.

Con respecto al refuerzo de la red de enseñanza bilingüe, me gustaría destacar que en el curso 2019-2020, curso que ha gestionado íntegramente este equipo de la consejería, hemos conseguido ampliar la financiación con cargo a programas europeos de las enseñanzas bilingües de primero y segundo de ESO, en las áreas no lingüísticas de Educación Física, Geografía e Historia, Biología y Geología, Física y Química, en 154 centros. Ya se venía cofinanciando en cursos superiores de ESO y Bachillerato, pero hemos ampliado ese refuerzo de financiación. Esta extensión se traduce en que en el curso 2018-2019 se captaron 12,7 millones de euros de fondos europeos, y este año hemos captado 16,9, un incremento del 32%. Asimismo, con respecto a las auxiliares de conversación, me gustaría destacar el incremento que ha habido con 1.374, lo que supone el mayor número de auxiliares a lo largo del recorrido del programa.

Y, por último, con respecto a la formación del profesorado querría resaltar el millón de euros que se está destinando este ejercicio 2020 a la formación en las TIC, procedentes del fondo superior de Andalucía, en el marco de la Estrategia Digital de esta consejería.

En último lugar —presidente, gracias—, la tercera de las prioridades, la que esta comisión marca para la mejora de la adecuación al mercado de trabajo y el refuerzo de los sistemas de enseñanza y formación profesional, más adelante compareceré a petición del Grupo Socialista sobre este asunto. Así que será ahí cuando desgrane el grueso de los fondos destinados al desarrollo de esta prioridad, aunque no me resisto a adelantar aquí, dado que acabo de hablar de formación del profesorado, al incremento de acciones formativas al profesorado de FP, en este curso pasado 2019-2020, que se han incrementado casi un 40% con respecto al curso anterior, aumentando en un 51% el total de asistentes, y aumentando en cuatro puntos el número de profesoras mujeres, que se sitúa ya en el 49,1% de los docentes que reciben esta formación, alcanzando prácticamente la paridad.

Concluyo, señorías. Si algo debe quedar claro tras este recorrido sobre la gestión del Fondo para la puesta en marcha de los distintos programas es que es cierto que estamos consiguiendo gestionar más fondos en cantidad, pero también quiero que sepan ustedes, que puede ser lo más reseñable, que sea la eficiencia y la eficacia en la gestión, y creo que modestamente ha podido quedar patente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Esta comparecencia la sustanciará, por el Grupo Popular, el señor Herrera de las Heras.

Señor Herrera, tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré también hacer o seguir las recomendaciones que ha hecho su señoría, relativas a que nos centramos en los fondos europeos. Así lo haré durante mi comparecencia e intentaré también fiscalizar la labor del Ejecutivo, como es obligación de los diputados, cosa que me hubiese gustado que el Partido Socialista hubiese hecho durante los gobiernos del Partido Socialista, y no nos hubiésemos encontrado esa serie de escándalos que tanto hemos vivido durante las últimas décadas.

Señor consejero, los fondos europeos de los que usted ha hablado son fundamentales, los FEDER y el Fondo Social Europeo, por distintos motivos, pero siempre muy importantes. Los fondos FEDER, que tanto han hecho para que Andalucía tenga unas inversiones millonarias, no solamente en el ámbito de la educación sino también podemos hablarlo en el ámbito universitario, en infraestructuras científicas, no solo físicas, sino de otras muchas maneras, como usted también ha señalado ahora, son muy importantes en su ejecución. Y usted, además, nos ha dado aquí unas cifras que yo creo que son muy relevantes. Estamos hablando que se ha pasado de los 500.000 euros ejecutados en 2018 a casi diez millones de euros en el presente año. Son unas cifras que hablan por sí solas, porque estamos multiplicando los esfuerzos, pero también los resultados. Es verdad que hay una partida muy específica, relativa a la digitalización, a la robótica, que usted

ha mencionado aquí, pero, evidentemente, la captación de esos fondos y la ejecución, porque muchas veces nos olvidamos que el obtener fondos europeos implica, luego, no solamente la capacidad de haberlos obtenido, sino el saber gestionarlos eficazmente, para que no se pierdan esos fondos europeos.

Y, por eso, desde el Grupo Popular queríamos felicitarle, en este caso, por la gestión que está haciendo en el ámbito de los fondos FEDER.

Más sensibles, incluso, son los fondos sociales, porque el fondo social va destinado siempre a situaciones de riesgo de exclusión social, a situaciones de desigualdad, que hay que tratar con una especial sensibilización. Y usted aquí lo ha puesto también de manifiesto: hablamos de elementos sin importancia como el abandono, al que usted ha hecho mención, al refuerzo del programa de verano, financiación de fondos europeos, que se ha conseguido, tanto que se habló en la primera edición y que tan criticado fue, y que luego muchas comunidades autónomas han seguido el patrón que se estableció ya en nuestra comunidad autónoma en el primer año de legislatura, que creemos que ha sido muy positivo.

Es cierto que nos hemos encontrado en una situación, una situación sanitaria muy complicada, y que la capacidad de que..., porque muchas veces, no sé si muchas de sus señorías conocen la dificultad en la gestión de los fondos europeos, en el sentido de la poca flexibilidad que dan: son muy estrictos a la hora del control, son muy estrictos a la hora de la certificación, y por lo tanto, en esa gestión hay que ser muy cuidadosos, y hay que trabajarlos con mucha anticipación y precaución. Y la capacidad para poder haber anticipado la gestión de esos fondos, para adelantar el refuerzo al inicio de la pandemia es, sin duda, también, un elemento que creemos muy destacable y muy importante. Han sido muchas las familias que lo han necesitado y la consejería ha estado ahí, para cuando se ha necesitado también.

Y hablamos también del ámbito de la educación bilingüe, tan importante en nuestros días. Yo muchas veces, comentando con amigos, con compañeros, que por qué muchas veces la economía española es menos competitiva que otras europeas, siempre hemos comentado que el problema del idioma, de la capacidad de manejar una segunda lengua con la fluidez que lo puedan hacer los países del norte, del este de Europa, o del norte... Yo estudié en Holanda y me llamaba la atención muchísimo que los niños pequeños hablasen un inglés muy fluido, pero que también lo hablase una señora que trabajaba en una panadería. Y creo que el esfuerzo que se tiene que hacer ahí es fundamental, y esa ayuda que viene de Europa es muy importante. Y usted aquí hoy, nuevamente, nos da un dato que es revelador, y es que hemos aumentado, en un porcentaje muy importante, los fondos destinados a ese bilingüismo: 12,7 millones me parece que ha dicho, frente a los 16,9 millones que se han ejecutado a lo largo del curso anterior. Por lo tanto, es una noticia muy positiva.

Y yo destacaría de su intervención un elemento fundamental, y es la eficacia en la gestión de estos fondos, la eficacia en la gestión, que no solamente redunda en el beneficio de nuestros estudiantes, de nuestros maestros y nuestros profesores, sino de las futuras generaciones y del futuro de los fondos europeos que puedan venir a Andalucía, porque una negligente gestión implica que en el futuro tengamos menos fondos, y los perjudicados no solamente seremos nosotros ahora, sino que lo serán los andaluces del futuro.

Por eso, desde mi grupo queríamos felicitarle por la gestión en el ámbito de los fondos, en estos programas educativos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora de réplica del señor consejero.

Para ello tiene cinco minutos, señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, agradecerle, señoría, su reflexión. Y, efectivamente, yo..., cuando uno llega como consejero de Educación y Deportes y se encuentra encima de la mesa pues estos fondos europeos, que se tienen que gestionar, que no son fáciles de gestionar, que no son fáciles, pero que, evidentemente, son recursos que la Unión Europea nos pone a nuestra disposición y que no podemos perder ni un céntimo de euro en ellos, y tenemos que poner todo nuestro empeño en que podamos utilizarlos para invertirlos lo mejor posible, pero no para sostener, digamos, un conformismo, sino para modernizar; para, digamos, transformar; digamos, ofrecer, ofertar a todos, fundamentalmente a nuestros niños, a nuestros jóvenes —ya que estamos en el ámbito educativo—, a nuestros niños y jóvenes posibilidades, pero no solamente posibilidades en forma de recursos, que aquí hay unos datos que yo, lo único que confío en que este programa 2014-2020 y que tenemos hasta el 2023, pero digamos que el año 2023 va a ser para certificar, nos queda, digamos, 2021 y 2022 para ejecutar lo que queda, que no sea solamente a través de ofreciendo esos recursos, sino también tratar de ofrecer una transformación a nuestra mentalidad, o sea una mentalidad que aspire, aspire a converger con Europa, no solamente a recibir, sino que nosotros algún día podamos ser también los que podamos, desde nuestra posición, una posición, digamos, fuerte, actual, moderna, poder también colaborar en este sentido.

Entonces, yo creo que tenemos una oportunidad histórica, creo que, de alguna manera estamos desarrollándolo, con todas las dificultades que estas certificaciones suponen, pero yo espero y deseo que, cuando llegue el último día de nuestra responsabilidad de Gobierno y de este consejero, cuando termine esta legislatura, podamos tener la satisfacción, ya no solamente de uno, como consejero, como responsable público, sino creo que todos, que compartido con todas, de que hayamos dicho: «Oye, nos han venido todos estos recursos y estos recursos los hemos puesto a disposición de toda la comunidad, de toda nuestra comunidad».

Y que sean nuestros niños y jóvenes los mayores beneficiados —en este ámbito, lógicamente—, y que hayamos sabido, hayamos sabido utilizar esos recursos para que, efectivamente, no solamente exista una transformación en esos recursos, en infraestructuras, sino también mental; es decir, que estemos preparando a nuestros jóvenes en esta revolución tecnológica, en esta transformación digital en la que estamos todos embarcados, sin dejar a ningún niño atrás, sin dejar a ningún niño atrás. Es decir, es perfectamente compatible apostar por la excelencia educativa, por el éxito escolar, sin dejar a ningún niño atrás; o sea no es excluyente. Es decir, nosotros queremos apostar por ese éxito escolar, para que vayamos olvidándonos de ese abandono y fracaso escolar, que tanto pesa en nuestra comunidad, y estemos pensando y concentrados en el éxito escolar. Y que eso no suponga ningún tipo de traba para que ningún niño se nos quede atrás.

Este es el gran desafío que este consejero y este Gobierno están tratando de desarrollar. Y evidentemente estos son recursos fundamentales, fundamentales para poder acometer todo esto.

Le decía a su compañero, antes, que es una suerte poder estar en la Unión Europea; es una suerte poder contar con estos recursos que, evidentemente, la Unión Europea tiene que fiscalizar —¿cómo no, cómo no?—. Claro, nosotros seremos los primeros en que podamos hacer nuestros deberes correctamente, como tiene que ser. Pero nos quedan dos años de esta programación 2014-2020, nos quedan dos años para poderlos ejecutar, pero es que hay otros programas, 2021-2027; ahora vienen los de Next Generation... Es decir, nos vienen muchos recursos y vamos a tener la responsabilidad y queremos contar con todo el mundo. Yo creo que el presidente del Gobierno lo ha dicho en múltiples ocasiones en el Parlamento, en nuestro Parlamento, que cuenta con todo el mundo, con todas las aportaciones, para que nos vengan los mayores recursos posibles que repercutan en nuestra comunidad.

Confío en que eso pues una realidad; mientras sí, mientras no, tiraremos hacia delante.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Herrera de las Heras, ¿quiere hacer uso de su turno de réplica?

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—No, renuncio a ello.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Agradecido por ello, queda sustanciada esta segunda comparecencia.

11-20/APC-002903. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de los fondos europeos destinados al plan de refuerzo educativo en período estival del curso 2019-2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera de las comparecencias, comparecencia que propone el Grupo Parlamentario Socialista: Solicitud de comparecencia del señor consejero de Educación y Deporte a fin de informar sobre la gestión de los fondos europeos destinados al plan de refuerzo educativo en periodo estival 2019-2020.

Bueno, pues, señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la lucha contra el abandono temprano de la escolarización es uno de los principales objetivos de la educación en Andalucía, y en general, en el conjunto de España. Este, desgraciadamente, no es un problema que tengamos en exclusiva nosotros, aquí en nuestra tierra.

La reducción de las actuales cifras se convierte, por tanto, en una meta hacia la que deben encaminarse las actuaciones que se diseñen desde la Administración educativa. Parece claro que la mejor manera de alcanzar esta meta es conseguir que el alumnado experimente el éxito educativo, de tal forma que sus logros les inviten a continuar un camino ascendente a través de la permanencia en el sistema, alcanzando así el mayor grado de formación posible.

Me gustaría destacar que el programa de refuerzo educativo en periodo estival es una medida que contribuye a avanzar en esos objetivos que acabo de exponer. Una medida que no viene a sustituir nada, solo se viene a sumar a otras y no restar a ninguna. Una nueva opción para que las familias ofrezcan a sus hijos e hijas un refuerzo cualificado y orientado a la mejora de sus resultados académicos de una forma libre y voluntaria, y a la vez que puede ayudarles a la conciliación de la vida laboral y familiar en el mes de julio.

Una acción que, hasta ahora, las familias andaluzas solo podían encontrar en el sector privado a un coste, pues, en muchas ocasiones, muy elevado. O cuando se encontraban alguna iniciativa semejante en el sector público, fundamentalmente a través de los ayuntamientos, pues se trataba fundamentalmente de eso, ¿no?, de iniciativas con un carácter más asistencial que pedagógico. Una medida que ha sido bien vista por otras comunidades autónomas y hasta por el ministerio. Máxime este año que tuvimos que vivir el primer confinamiento de la historia de la educación en nuestro país, y unas circunstancias excepcionales que pudieron provocar una merma de los niveles de competencias claves de parte de nuestro alumnado, de sus hábitos de trabajo y de salud.

La educación compensatoria es la principal herramienta usada por la consejería y se centra en la atención a la diversidad, que comprende el conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuestas a las diferentes capa-

ciudades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Por este motivo, y para alcanzar el éxito educativo, se puso en marcha el programa de refuerzo en periodo estival durante el mes de julio.

No quiero perder de vista que me preguntan ustedes por la gestión de los fondos. En este caso es muy sencillo: en este curso 2019-2020 el coste total de este refuerzo estival ha sido de algo más de tres millones de euros —concretamente 3.036.557,05—, que han cubierto la totalidad del mismo, ya que este año no se ha solicitado el euro diario que se pidió el curso pasado a los usuarios en el pilotaje. Concretamente, 2.900.000 aproximadamente han sido destinados a cubrir la remuneración de los 1.473 docentes participantes, y ya se han abonado en la nómina de octubre. El resto del dinero ha estado dirigido a cubrir determinados gastos de funcionamiento de los centros. Específicamente, 49.350 euros se transfirieron en el mes de julio a los centros para cubrir los gastos de gel y mascarillas, tan necesarios, por desgracia, este año. En el mes de octubre se han librado algo más de 83.500 euros para abonar las distintas facturas asociadas al programa relacionadas con los gastos. Y quedan pendientes de transferir 1.887 euros por el mismo concepto, que se hará este mes. Si hacen la suma, verán que se alcanza el total del presupuesto.

Como decía en la comparecencia anterior, la totalidad de este programa se ha cubierto con cargo al programa operativo Fondo Social Europeo Andalucía, con lo que no ha sido necesario recurrir a autofinanciada para este refuerzo estival. Un refuerzo del que se han beneficiado 7.659 alumnos andaluces, 6.536 de Primaria y 123 de Secundaria. Esta ha sido, señorías, una de las novedades de este año, el haber podido ampliarlo a primero y segundo de la ESO. Y lo han hecho en 214 centros distribuidos por toda la geografía andaluza.

El programa de refuerzo educativo en periodo estival pretende contribuir al éxito educativo del alumnado matriculado en centros docentes públicos y sostenidos con esos fondos públicos también de nuestra comunidad, mediante actuaciones preventivas del fracaso escolar y abandono educativo temprano. Los objetivos de este programa, como ustedes ya conocen, son los siguientes.

Adquirir hábitos de organización y trabajo, así como técnicas de estudio. Mejorar habilidades y actividades asociadas a la lectura, al razonamiento y la lógica matemática; a la adquisición de destrezas lingüísticas comprensión y expresión oral en lengua extranjera, inglés. Y el tercer punto, participar en actividades de carácter lúdico-deportivo que fomenten hábitos saludables, la motivación del alumnado, su participación en actividades en el entorno escolar, contribuyendo al desarrollo de habilidades sociales, así como la creación de una vinculación con el centro que prevenga el abandono temprano de la escolarización. El cuarto punto sería contribuir al aumento de la tasa de promoción y titulación del alumnado. Y como quinto y último punto, este año también hemos incorporado el paliar los efectos negativos producidos en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado como consecuencia de su confinamiento durante el estado de alarma provocado por la COVID-19.

Estamos ultimando, señorías, la evaluación completa del programa de este año. Y cuando esté determinada tendré el placer de poderla compartir con ustedes. Sí les puedo adelantar que la satisfacción de las familias, alumnos y docentes ha sido muy alta, sobre todo en la adopción de las medidas preventivas para la COVID, que era un factor destacado en este año. Desde la consejería estamos convencidos de la necesidad y la utilidad de este programa y vamos a continuar ofreciéndoselo a la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Esta comparecencia la sustanciará, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Férriz Gómez.

Señora Férriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo no sé si usted que me va a creer, pero yo le aseguro que en lo que le voy a decir le soy totalmente sincera: nosotros queremos que usted acierte en su gestión. Y queremos que acierte en su gestión porque usted tiene una de las competencias más importante de este gobierno, que es la educación, la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas. Por eso vaya por delante que nosotros queremos que acierte en su gestión.

Mire, en el curso 2018-2019, usted tuvo una idea: un plan contra el fracaso escolar. Una idea que le reconozco que no era mala, pero que creo que no supieron ustedes gestionar. No sé si eran las ganas de hacer algo nuevo, de triunfar nada más llegar, no lo sé; pero el caso es que aquel plan, vendido como un plan estrella, no acabó muy bien. Yo creo que el plan tenía falta de planificación y además se ampararon ustedes en que había 10 millones de euros de fondos europeos que había que gastar, cuando, a lo mejor, se podían haber reprogramado, no lo sé. En cualquier caso, si nos puede usted dar cuenta de qué pasó finalmente con aquellos diez millones, porque no se gastó la cantidad completa.

Los detalles de aquel fracaso los conocemos de sobra, ya sabe usted: de 100.000 plazas ofertadas solo se ocuparon un 2%, el programa se desarrolló en muchos menos centros de los que había planificados, nunca supimos los criterios de selección de esos centros, no despertó gran interés por parte de los docentes —seguramente porque este plan no escuchó a la comunidad educativa, que se enteró por la prensa, como usted bien sabe—. Un programa destinado al fracaso escolar, pero que priorizaba a los alumnos con menos suspensos, lo cual hacía que pudiéramos concebir esto como un premio, como una escuela de verano. En fin, más allá de que si lo que pretendían verdaderamente era hacer un programa contra el fracaso escolar, pues, hubiera sido mucho mejor tener una planificación coordinada con los equipos docentes, que tuviera su correlación con el resto de acciones que se hacen a lo largo del año, a lo largo del curso.

En resumen, que estos fondos europeos, desde nuestro punto de vista, se podían haber gastado mejor si se hubiese escuchado a la comunidad educativa y se hubiera tenido un mínimo de planificación.

Para el curso 2019-2020, volvieron a aprobar un plan de refuerzo educativo en periodo estival. Y lo que no llegamos a entender es que si los resultados del primer plan no fueron muy buenos, que hagan ustedes un corta y pega del mismo... No somos capaces de entender por qué insisten ustedes en el diseño de un plan que no ha salido bien, a menos que ustedes piensen que salió estupendamente. Entonces, yo ya me quito el sombrero. Si ustedes piensan que el primer plan salió estupendamente, yo ya me quedo sin palabras. Pero para el resto de la comunidad educativa y el resto de los que hemos podido evaluar el primer plan, fue un fra-

caso en cuanto a participación y organización. Por eso no somos capaces de entender que ustedes hagan un corta y pega.

Pero es que además de ese corta y pega, este plan 2019-2020 ni siquiera ha contemplado aspectos específicos de las necesidades que han surgido en el alumnado como consecuencia de la pandemia. Pues, por ejemplo, la merma general de los niveles de competencias clave del alumnado, de sus hábitos de trabajo y salud a consecuencia del confinamiento. El nuevo plan no ha planteado ninguna medida excepcional, salvo lo que usted acaba de decir, que se ha ampliado a primero y segundo de ESO y que se les han ahorrado los 15 euros a las familias. Pero la participación, con los datos que nosotros tenemos hasta la fecha, porque como usted bien acaba de reconocer todavía no tenemos datos de evaluación, los datos de los que nosotros disponemos, el porcentaje de centros participantes ronda un 7% y el del alumnado participante en torno al 1%.

Y créame que yo quiero y que mi grupo quiere que ustedes triunfen, pero es que... En fin. Yo creo que es un error no haber vuelto a diseñar este plan contando con la comunidad educativa desde primera hora y planificando verdaderamente este plan contra el fracaso escolar en el conjunto de las acciones que se hacen a lo largo del año. Esa es nuestra opinión.

Y luego, en este segundo plan, que se desarrolla, además, en mitad de una situación excepcional, como una pandemia, tampoco han estado ustedes muy finos en el trato a los ayuntamientos, a los que les han descargado ustedes la responsabilidad de limpieza y desinfección de los centros en esos días; al igual que a los directores y directoras, que los han sobrecargado en mitad de una pandemia, donde, como usted sabe, no hace falta que yo le recuerde, esos meses anteriores al curso escolar, donde usted decidió abrir los centros sin contar con la comunidad educativa o donde vivimos aquella matriculación tan *sui generis*, que fue, en vez de *online*, *no line*, porque nunca hubo línea.

En fin, yo lo que le pido es que..., no sé si habrá un tercer plan de refuerzo estival. Si lo hay, yo le pido que ustedes se sienten con la comunidad educativa, que diseñen un plan que, como usted mismo ha dicho antes, verdaderamente suponga la excelencia educativa, que suponga que esos fondos..., que usted al final dice: «no ha supuesto gastar nada de la autofinanciada», es verdad, pero los fondos europeos son recursos públicos que llegan aquí. Yo creo que hay que analizar cuál es la mejor manera de gastar los fondos europeos, porque son recursos públicos. Y creo, sinceramente, que en esta segunda vuelta del primer plan..., yo creo que ustedes no lo han hecho bien.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero, tiene su turno de réplica de cinco minutos.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señoría, voy a estar de acuerdo con usted en que el primer plan, el primer programa de refuerzo estival no salió como nosotros esperábamos, pero yo creo que si usted ha asistido un poco a mi trayectoria, en

estos dos años como consejero, he informado y he hecho mi autocrítica, que creo que es bastante saludable hacerla cuando las cosas pues a lo mejor no salen como uno quisiera. Y yo creo que no sucede nada, en el sentido de que no suponga ningún quebranto.

Mire usted, somos Gobierno, y soy consejero desde finales del mes de enero del año 2019. Esto, evidentemente..., yo no tengo un curso para organizar todo esto en enero. Y créame que en los primeros días de febrero lo primero que quise organizar fue este programa de refuerzo estival, señoría, porque me sentía tan alarmado de ver las cifras de fracaso y de abandono escolar que no quería perder ningún día, no quería perder ninguna semana ni mes, para que pudiéramos poner en marcha algún programa que sirviera de refuerzo, para que todos aquellos de forma libre y voluntaria se pudieran apuntar. Fíjese usted qué cosa más sencilla. Y que ofreciéramos un programa de refuerzo de lectura, matemáticas, de inglés y de ejercicio físico durante el mes de julio. Y eso, normalmente las familias que podían hacerlo se apuntaban, o que querían que sus hijos hicieran algo parecido, pues se apuntaban a campus privados, y usted esto lo sabe perfectamente. Pero no existía una opción pública. Y esa fue toda nuestra intención, y la intención de este consejero, poner al servicio del sistema público una opción para que esos niños pudieran tener este refuerzo, para aquellos que quisieran.

¿Cuál fue el error? Si podemos llamarlo «error», pero vamos a decirle que sí, señoría, se lo acepto. Pues que fue precipitado, porque, fíjese usted, desde el mes de febrero organizar una logística para el mes de julio, recién llegado, tratando de aterrizar uno en la consejería, tratando uno de aprender y, sobre todo, de entender cómo son los procedimientos administrativos, etcétera, claro que sí, claro que hubo precipitación a la hora de diseñar este programa. Nos costó mucho hacer esa comunicación con la comunidad educativa. No lo comunicamos bien. No estuvimos acertados a la hora de decir que había 100.000 plazas, porque es verdad que las había, porque, evidentemente, no era el perfil del alumno que buscábamos. El alumno que buscábamos era un alumno que necesitara un empujón porque, como usted comprenderá, en 15 días tú no vas a recuperar lo que no has hecho en 10 meses, es evidente. Entonces, en dos semanas, pues, que tuvieran alguna asignatura, que tuviera algún refuerzo para que sus exámenes de septiembre o de sus recuperaciones pudieran salir adelante. Esta era la intención, esta era la idea. Así que hubo precipitación, no comunicamos bien, y fue un exceso, digamos, de decir unas plazas que, evidentemente, no cubría con el perfil que nosotros buscábamos.

Señoría, pero de los más de dos mil alumnos que acudieron a ese primer programa de refuerzo estival, con sus familias y docentes, el 88% dijeron que estaban muy satisfechos. Y eso nos animó, y eso nos animó. Entonces, ¿qué hemos hecho en esta segunda edición? Pues sí, dialogar con toda la comunidad educativa. No sé por qué me dice usted que no, se ha dialogado desde las delegaciones territoriales, a través de la Dirección General de Atención a la Diversidad, que es a la que compete este programa. Y se ha estado hablando con todos los sectores y colectivos. Y, efectivamente, este año se ha apuntado con todas las condiciones que habíamos planteado y que no habíamos hecho bien en el primer programa, en este segundo sí que lo hemos tenido. Centros se han apuntado de forma voluntaria. Nos quedaban una serie de circunstancias. Y, casualmente, señoría, casualmente, con toda la que me dieron con este programa de refuerzo estival, tengo enmarcado en mi despacho al PSOE de Cabra, la noticia diciendo que el PSOE quiere un programa de refuerzo estival en su pueblo. Lo tengo enmarcado, ahí está, no se lo traigo a usted porque me pare-

cía ya..., no soy muy partidario de estas cosas, ¿verdad?, pero lo tengo en mi despacho, como diciendo, oye, pues algo no hemos hecho tan mal.

Así que hemos aprendido, señoría, de ese primer programa de refuerzo, que va a seguir en marcha, y no dude usted de que lo iremos mejorando en función del tiempo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Ferriz, ¿quiere hacer uso de su réplica? Pues tiene tres minutos para hacerla.

Su señoría tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver, señor consejero.

Toda acción que usted plantee desde el Gobierno para combatir el fracaso escolar desde luego que cuenta con nuestro apoyo, si nosotros lo que estamos criticando es que esos recursos de los fondos europeos que usted se gasta en esta acción las podamos rentabilizar al máximo, y que ustedes..., por el hecho de que en Cabra le hayan hecho y le hayan pedido un refuerzo del programa estival, pues yo me alegro, pero reprogramen ustedes aquello que no ha salido bien.

Yo no tengo ningún interés en decirle que no cuenta usted con la comunidad educativa, ninguno. Yo..., es que, entenderá usted, como oposición, yo tengo que valerme de los medios que tengo y de la información que tengo. Si la FAMPa rechaza el plan el 16 de abril de 2020, rechaza el plan estival de refuerzo educativo por excluyente y por el calor en las aulas, pues se lo tengo que decir. La FAMPa, los padres y las madres, aquellos a los que usted les dijo que no se apuntaban porque les gustaba más que los niños jugaran con la Play Station, esa fue una de sus grandes aportaciones. Si CODAPA le pide a la Junta evaluar solo contenidos educativos impartidos presencialmente en esos planes el 7 de abril de 2020, yo se lo tengo que decir. Yo no tengo ningún interés en decir cosas que no son. Yo lo único que tengo interés es en que si usted tiene intención de hacer un tercer plan, yo creo que usted tiene que plantearse que ese plan tiene que ser más atractivo para los alumnos y alumnas, no puede ser un plan que se vea como una cuestión de conciliación familiar.

Y, desde luego, no se trata de que..., desde nuestro punto de vista no se trata de que se apunten los alumnos que quiera. Por supuesto que los que quieran, pero ustedes tienen que hacer acciones para que se apunten sobre todo los alumnos que lo necesiten, esa es la clave, lo ha dicho usted hace 10 minutos, que nadie se quede atrás. Entonces, esto no es para los que quieran, para los que quieran por supuesto, abierto a todo el mundo, pero ustedes tienen que hacer acciones previas para que aquellos que necesitan más el empujón..., esos son los que tienen que apuntarse. Y ustedes no han hecho ninguna acción, ustedes saltan el plan, lo publican, y se acabó. Y esa es la crítica que nosotros les hacemos, que no pueden ustedes insistir en este plan de refuerzo estival con la misma dinámica que el año anterior.

Y, por supuesto, estoy de acuerdo con usted en que un plan de refuerzo no puede durar dos quincenas al año, que se necesitan medidas de mayor calado, un incremento de inversión por parte de su Gobierno.

Y que, desde luego, bueno, yo le sigo insistiendo, sobre todo por su bien, si usted escuchara más a la comunidad educativa antes de..., no que la escuche después, una vez que ya ha decidido usted el plan, sino antes, antes de que... Cuando usted está programando y planificando, aparte de su equipo, de verdad, admítame este consejo, escuche usted a la comunidad educativa, porque acertará más, señor consejero, acertará más. Y si usted acierta, pues acertamos todos.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

No sabe lo contento que estoy de escuchar a Cabra, a Córdoba, en esta Comisión de Asuntos Europeos.

[Risas.]

Ya le contaré al señor consejero la segunda parte de eso que acaba de decir.

Señoría, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, Cabra y algunos municipios más, ¿eh?, y algunos municipios más, que querían que estuviera en su pueblo este programa de refuerzo estival.

Señoría, créame, créame que, de las principales cuestiones que he hecho desde que soy consejero de Educación y Deporte, ha sido dialogar con la comunidad educativa, créame.

Mire, yo..., es que no quisiera decir..., yo entiendo que, a pesar de ese diálogo, a lo mejor, señoría, cuando se produce un diálogo, a veces no se acuerda; puede ser. Entonces, esas personas que no acuerden contigo, pues, pueden en un momento determinado manifestarse en contra de lo que tú has podido decidir finalmente. Esto puede ocurrir también, pero dialogar, siempre. O sea, créame que he dialogado con todos los colectivos de la comunidad educativa; créame, señoría. Otra cosa es que pueden estar de acuerdo o no; yo esto lo respeto, yo esto lo respeto. Y créame que en esa escucha activa, en esa escucha activa hemos tratado de incorporar todas las reflexiones y sugerencias que nos han hecho desde todos los colectivos para mejorar este programa de refuerzo estival. Y le digo más: vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir haciéndolo.

Cuando..., ya le he dicho antes que cuando tenga el resultado de la evaluación, cuando..., me han comentado que ya me lo van a dar, de las familias, de los profesores y todo esto, con mucho gusto se lo haré saber. Y, por supuesto, todas las sugerencias que nos vayan a hacer para seguir mejorando este programa, que —insisto—, es decir, un programa que no es asistencial, que es más pedagógico: lectura, matemáticas, inglés y, todo eso, acompañado de ejercicio, de actividad físico-deportiva. En lugares, lógicamente, donde se reúnen las mejores condiciones; no vale cualquier instituto, no vale cualquier colegio, depende de las condiciones climáticas, depende de las condiciones de infraestructuras. O sea, eso tiene un trabajo —créame—

muy importante detrás, ¿no? Pero seguiremos, seguiremos, señoría, mejorando y tratándolo, ojalá, de que podamos seguir ofertando este programa a cuantos más municipios, mejor; a todos aquellos que lo soliciten y que tengan esas condiciones y, por supuesto, lo haremos con mucho gusto, porque —insisto—: es un programa libre, voluntario; es una opción pública, pública, prácticamente sin coste, que ofrecemos a las familias para que puedan llevar a sus hijos y tengan a sus hijos en ese mes de julio haciendo una actividad con profesores, con funcionarios, ¿verdad?, que se han ofrecido para hacer este trabajo y que, además, les agradezco ese trabajo, que son remunerados también, pero que también les agradezco. Podían ellos estar perfectamente de vacaciones, y no lo están, porque han preferido estar junto con sus alumnos, tratándoles de ayudarles en su mejora continua.

Así que, siempre abierto a la escucha activa, a la comunidad educativa y, con mucho gusto, lo compartiré con usted.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-002904. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la gestión de los fondos europeos destinados a las actividades de prospección y dinamización de la formación profesional dual en empresas, en base a las instrucciones de 10 de octubre de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional para organizar y fomentar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las comparecencias, una comparecencia que solicita también el Grupo Parlamentario Socialista, del señor consejero de Educación y Deporte, a fin de que informe sobre la gestión de los fondos europeos destinados a las actividades de prospección, dinamización de la formación profesional dual en empresas, en base a las instrucciones de 10 de octubre del 2019, de la Dirección General de Formación Profesional, para organizar y fomentar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y de Deporte.

Si el señor consejero está dispuesto, yo le cedo la palabra.

Señoría, tienen la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en esta comparecencia informaré sobre los fondos europeos destinados a las actividades de prospección y dinamización de la formación dual. El 10 de octubre de 2019, como recogen en el título de su iniciativa, la Dirección General de Formación Profesional sacó unas instrucciones para organizar y fomentar en los centros docentes públicos que imparten formación profesional la prospección de empresas para la captación de plazas formativas para el alumnado de FP dual.

Como saben, el impulso y la modernización de la formación profesional son ejes fundamentales de este Gobierno y, por tanto, aprovechamos al máximo todas las fuentes de financiación posibles, incluidas, por supuesto, la procedente del Fondo Social Europeo, sea de Andalucía o proceda del ministerio. En este caso ya saben que hablamos de la del ministerio.

El Programa operativo de Empleo, Formación y Educación establece como prioridad de inversión la mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación. De esta forma, Europa nos dice que hay que facilitar la transición de la educación al empleo —muy importante; insisto, subrayo: facilitar la transición de la educación al empleo— y reforzar los sistemas de enseñanza y formación profesional, así como de su calidad. Y hay que hacerlo tal cual nos marca Europa, anticipándonos a las necesidades en materia de competencia, adaptando los programas de estudios y creando y desarrollando sistemas de aprendizaje en un entorno laboral. Aquí se incluirían, precisamente, los sistemas de formación dual y la formación en prácticas.

Dentro esta prioridad de inversión, se ha programado un objetivo específico para aumentar la participación en FP dual de aprendizaje, estableciendo una relación directa con empresas, dentro del cual se enmarcan las operaciones de FP dual. Entre las acciones que se podrían adoptar para alcanzar este objetivo de incrementar el atractivo de la FP dual, Andalucía se ha centrado en tres: uno, la captación de empresas y creación de plazas de dual a través de la financiación de la figura del prospector de empresas. Dos, la implantación del ciclo formativo, básico, medio y superior, en la modalidad dual, en centros, profesores, tutores y orientadores. Tres, la difusión de la FP dual. Y en ellos me centraré a lo largo de la conferencia.

Antes que nada, a título informativo, les recuerdo que estas tres actuaciones se ejecutan a través de los créditos que se distribuyen a las comunidades autónomas mediante Acuerdo de Consejo de Ministros del 7 de diciembre de 2018, para el curso 2018-2019, y se ejecutaron con fecha límite al 31 del doce del 2019, y han contado con una financiación total de 3,8 millones de euros.

Sobre el prospector. Respecto a esta primera actuación, la captación de empresas y creación de plazas de dual a través de la figura el prospector, nos marcamos una serie de objetivos claros y han funcionado muy bien: sensibilizar a las empresas andaluzas sobre FP dual y la importancia de este modelo educativo en la cualificación profesional del alumnado, y también a la hora de la captación de talento; fomentar la participación de las empresas en proyectos de FP dual en centros educativos andaluces, tanto para proyectos en desarrollo como nuevos proyectos, aumentando de esta manera el número de plazas; concienciar sobre la importancia de un modelo de formación profesional dual de calidad, en el que la implicación de las empresas fomente la formación de los tutores laborales y se impulse la beca al alumnado por parte de la empresa.

Estos eran nuestros objetivos, y tengo que decirles que el resultado de esta primera actuación de prospección ha sido muy satisfactorio. Les resumo los datos más significativos: uno, total empresas visitadas, 12.705; total plazas comprometidas con dichas empresas, 10.574; plazas comprometidas con becas para el alumnado, 2.156; empresas que, tras la prospección, participan en proyectos de FP dual para este curso, 2.870; empresas que, tras la prospección, participan por primera vez en proyectos de FP dual para el curso 2020-2021, 549; proyectos para el curso 2020-2021 firmados con las empresa visitadas, 552; proyectos firmados con empresas, tras la prospección, que participan por primera vez en proyectos de FP dual, 116. Como ven, se han obtenido resultados a corto y medio plazo importantes; de hecho, más de cien empresas se incorporaron a proyectos de FP dual en desarrollo durante los meses de diciembre del 2019 y enero del 2020, tras la visita del profesorado prospector a sus sedes de trabajo.

Además, se ha percibido un crecimiento significativo de nuevos proyectos de FP dual, que se han implantado en este curso, más de ciento veinte proyectos, entre los que destacan mayoritariamente los compromisos y los contactos adquiridos tras esta actuación de los prospectores.

Por otra parte, puedo decirles que, pese a la situación excepcional provocada por el COVID-19, se percibe un número significativo de proyectos nuevos, que incluyen empresas que becan al alumnado de FP dual. Y, precisamente, en los propios proyectos se recoge la relevancia de la actuación de la prospección realizada.

A los profesores prospectores se les ha financiado la actividad mediante una gratificación extraordinaria, en un único pago en nómina —40 euros por la hora—. La actuación de la prospección ha contado con casi un millón y medio de euros, más 214.000 euros de costes indirectos, materializados en gastos de funcionamiento para los centros que participaron.

Dos, la difusión de la FP dual. Respecto a esta segunda opción, se marcaron como principales los siguientes objetivos: dar a conocer la Formación Profesional dual como un modelo educativo de éxito dentro de la formación profesional del sistema educativo en Andalucía, entre el profesorado, la empresa y sus trabajadores.

Dos. Potenciar el conocimiento de la FP dual por parte del profesorado, de cara a poder realizar con éxito labores de búsqueda y captación de empresas para proyectos de FP dual en desarrollo y nuevos proyectos.

Tres. Crear, editar y actualizar materiales y de la FP dual para facilitar el conocimiento general sobre este modelo educativo, materiales concretos que faciliten la labor del profesorado a la hora de visitar empresas y motivar su participación en proyectos.

Cuatro. Potenciar acciones de difusión de la FP dual entre los trabajadores de las empresas que ya colaboran en proyectos de FP dual con centros educativos andaluces, con especial atención a su labor de tutorización del alumnado participante. En este sentido, hemos tenido..., hemos realizado jornadas de difusión entre el profesorado de FP y trabajadores de empresas. Además, se han publicado materiales para facilitar las tareas del profesorado de FP dual. Y de nuevo tengo que decirles que esta difusión ha tenido un impacto muy positivo.

Se ha conseguido una mayor sensibilización de los docentes como captadores de plazas de FP dual en empresas y, en definitiva, ha habido un incremento de participación muy significativo de profesores que anteriormente eran reacios a este modelo educativo. De hecho, más del 50% del profesorado participante en las jornadas de difusión para prospectores de empresas duales no tenían proyectos de FP dual en sus centros educativos. Asimismo, ha mejorado el conocimiento de la FP dual por parte de los trabajadores de las empresas colaboradoras.

Las jornadas de difusión se llevaron a cabo mediante talleres provinciales de difusión de FP dual para prospectores de empresas. El objetivo era resumir las claves de la FP dual y presentar las estrategias más comunes para fomentar la captación de plazas.

Edición de material de la Fundación Bertelsmann, manual práctico para asesores de empresas y centros educativos. Se ha adecuado el material a las necesidades de la Consejería de Educación y Deporte y se ha distribuido en los centros educativos de FP.

Difusión de FP dual para trabajadores de empresas colaboradoras en proyectos de FP dual. Realización de 10 talleres provinciales, con una duración de seis horas presenciales y 12 horas *online*, dirigidos principalmente a tutores laborales de alumnado participante en proyectos de FP dual en desarrollo. Esta medida de difusión ha contado con un presupuesto de fondos europeos de treinta y cuatro mil quinientos euros, aproximadamente.

Y la tercera es la implantación de ciclos. La tercera actuación en la que nos hemos centrado ha sido esa implantación de ciclos formativos básicos, medio y superior en esta modalidad de FP dual, porque esta actuación va en línea con nuestras políticas de incrementar la oferta para poder aumentar el número de alumnos y también el número de centros que ponen en marcha proyectos en dual. En concreto, hemos seleccionado los ciclos formativos de tres familias profesionales concretas, por ser las más demandadas en los últimos cursos y por el enorme empuje de estos sectores en el tejido productivo de nuestra comunidad: comercio y marketing, industrias alimentarias y administración y gestión. Y, teniendo en cuenta los objetivos generales marca-

dos, se ha conseguido incrementar en 120 el número de proyectos de FP dual en estas tres familias seleccionadas. Esta tercera medida ha contado con una inversión de casi dos millones de euros.

De la financiación total de la medida destinada al impulso y dinamización de la FP dual, la consejería ha invertido tres millones seiscientos mil euros aproximadamente y ha reintegrado 234.000.

Por otra parte, y antes de terminar, quisiera dar algunas pinceladas del trabajo que estamos realizando en estos momentos con los créditos de formación europeos distribuidos por el ministerio a las comunidades autónomas, unas actuaciones cuya ejecución ha sido prorrogada hasta el 19 de mayo de 2021: desarrollo de proyectos colaborativos; captación de empresas y creación de plazas; ayudas para la movilidad del alumnado, sea o no sea de dual; implantación de ciclos formativos; difusión de la FP dual.

Con respecto a la nueva convocatoria de prospectores para el curso 2020-2021, gracias a los fondos sociales europeos del ministerio 2019, nuestro principal objetivo es mejorar la convocatoria anterior en cuanto al procedimiento y a la ejecución. Por eso, a la figura del prospector se le añade una función más, que es la de asesorar tanto a los centros como a las empresas en la elaboración de proyectos de FP dual. Entendemos que queremos estar alineados con España, con Europa y, sobre todo, alineados con nuestra formación profesional.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para sustanciar esta comparecencia, del Grupo Socialista, la señora Ferriz Gómez.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hace poco decía usted en la comparecencia que el tema de los fondos europeos y de la ejecución de los fondos europeos no podía ser un ranquin de quién ejecuta más y quién ejecuta menos, y en eso no podemos estar nosotros más de acuerdo, obviamente. El problema es que el ranquin de quién ejecuta más y quién ejecuta menos lo pusieron ustedes, que llegaron aquí, a este Gobierno, diciendo que nosotros no ejecutábamos nada, cuando los gobiernos anteriores no habían tenido que devolver ni un solo euro.

Le he oído hoy decir que pide comprensión, porque no es fácil gestionar los fondos europeos. Hay dificultades a la hora de hacer las certificaciones, y más en un momento como este. Pues bien, efectivamente, hay dificultades y no es fácil gestionar los fondos europeos. Se lo digo para que se lo repitan también ustedes cuando critican la ejecución de los fondos anteriores, porque en ejecución..., la ejecución que ya hay de los fondos europeos es la suya, y no van ustedes muy bien.

¿Y por qué le digo todo esto? Mire, a veces... La gente que estamos en asuntos europeos tenemos que saber de todo, es una comisión no legislativa pero intentamos profundizar en todos los temas. Y yo le voy a plantear..., porque hay una duda que yo tengo. ¿Las labores de prospección no entran dentro o forman parte

de las funciones del profesorado de formación profesional? Le pregunto. No sé si entran, porque yo tenía entendido que sí, que las labores de prospección estaban dentro de las funciones que tenía el profesorado. Intento entender el funcionamiento y el destino de estos fondos, porque si esas labores de prospección ya formaban parte del profesorado y ustedes han decidido destinar una cantidad importante de recursos públicos a que se prospeccione más, entiendo, pagando a 40 euros la hora, que es una cantidad bastante considerable, bueno, pues hay una parte positiva, que yo se la voy a reconocer, y es que ustedes apuesten por la FP dual, porque es verdad que es necesaria e imprescindible esa transición de la educación al empleo.

Pero me surge esa duda. ¿Se ha planteado esto como un incentivo, si ya forma parte de las funciones? Porque si se ha planteado como un incentivo, que puede ser también positivo, pues entonces le hago la pregunta. Ha dicho usted así, muy de pasada, que tienen ustedes previsto establecerlo también este año, pues le pregunto si tienen ustedes previsto sacar una orden este año, con qué cantidad de dinero. Porque, claro, no tendría mucho sentido que de golpe y porrazo, porque hay unos fondos europeos que gastar, ustedes paguen 40 euros la hora a unos profesores por aumentar sus funciones, puesto que ya las funciones están dentro de las que tienen asignadas, y que al año siguiente no hubiera. No tendría mucho sentido, porque podría..., no sé, podría quedarse un poquito cojo esto como «bueno, esto lo hemos hecho porque había que gastarse el dinero», pero poco más.

Por otra parte, le hemos pedido información. Ya sé que no le gusta a usted que yo le diga que nos toman ustedes el pelo, y no se lo voy a volver a repetir, pero le tengo que decir lo que pasa en este Parlamento, ¿eh?, y lo que pasa con su Gobierno. Hemos pedido información. Y, mire, lo que nos han pasado esta vez es la solicitud, una solicitud de información documental es la que hemos solicitado que..., en fin, y ustedes nos han pasado un PDF escaneado —aquí lo tengo—, donde... Bueno, aquí tienen ustedes, nos han pasado ustedes una serie de datos, instituto por instituto, no han sido capaces ustedes ni siquiera de hacernos el sumatorio para saber lo que se habían gastado exactamente. Y hay cosas que no han respondido de las que le hemos preguntado que a mí me gustaría saber. Seguramente no podrá usted extenderse, pero para nosotros es interesante saber cómo se ha seleccionado al profesorado, al que se le ha pagado esos 40 euros por hacer la prospección; nos gustaría saber por qué en unos centros hay hasta 15 prospectores y en otros cero; nos gustaría saber el número de plazas duales obtenidas en cada empresa, sobre todo para poder fiscalizar... Porque, mire usted, es que, una que se pone a bucear allá como puede con la información que tiene..., pues, mire usted, en mi provincia, que es la que controlo un poco más, en el instituto Sierra de Segura, de Beas —Beas es un municipio que tiene 5.000 habitantes en la Sierra de Segura—, hay cuatro prospectores y se han destinado 10.160 euros; y en el instituto Pablo de Olavide, de La Carolina, que es un pueblo que yo conozco bien, porque es el mío, un pueblo industrial, hay cero. Entonces, a mí me llama poderosamente la atención. En el instituto IES Fernando III, que es el que tiene la cantidad más grande, 29.040 euros, lo que suponen 726 horas..., yo no..., ni siquiera se la voy a evaluar, es la mayor, y Martos es un pueblo industrial también, pero nos gustaría saber la relación de esas horas, de esas visitas, con el éxito, con las plazas que se van a trasladar a los alumnos, no que me haga usted la componenda general, si es que entonces no podemos fiscalizar.

Y luego, mire, ya más en otra cosa, me he molestado también en ver su provincia, porque le sonará también algún instituto más cercano. En el IES Mare Nostrum, que es un referente allí, que está enfrente del polígono Guadalhorce, no hay tampoco prospectores.

En fin, me surgen una serie de dudas a la hora de abordar este programa que ustedes han hecho, el 10 de octubre, que había que ejecutar antes del 31 de diciembre, y del cual, señor consejero, estamos hoy a 24 de noviembre y no tenemos absolutamente esta información detallada. Es que esto no deberíamos pedirse-lo nosotros, esto deberían ustedes contarlo, porque me imagino que será positivo. Y eso es a lo que nosotros le emplazamos, y por eso lo hemos traído a esta comparecencia, porque estamos a 24 de noviembre y todavía, si es que vamos a cumplir ya..., no han hecho ustedes esa evaluación de este programa detalladamente, ni nos han pasado la información. Y, por supuesto, le digo, le decía, ¿van ustedes a hacer este programa para este año? Porque si lo van a hacer para este año, y el año pasado la orden salió el 10 de octubre, estamos a 24 de noviembre.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero, su turno de réplica. Tiene cinco minutos.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por su aportación y sus dudas, y sus dudas. Efectivamente, mire usted, no todos los centros, no todos los institutos tienen Formación Profesional. Si usted a lo mejor se está refiriendo a institutos de Formación Profesional que unos sí tienen más prospección, han tenido prospectores y otros no, ¿verdad? O no sé si se refiere a eso, pero si se refiere a eso de que unos institutos de FP sí tenían prospectores y otros no, le quiero decir que eso era voluntario. Es decir, los profesores se apuntaban de forma voluntaria, fuera del horario lectivo, era como un extra, ¿de acuerdo? Entonces, se lo digo para que cuando si a usted le vienen..., y oye, nosotros encantados, es decir... Y vemos que un centro, dentro de un centro hay profesorado de FP que se ofrece voluntariamente a ser prospector que, además, va a ser como usted ha señalado, pues, remunerado generosamente, generosamente, pues quiero que usted le diga: pues hombre, haberse apuntado. Pero a lo mejor, por lo que sea, pues por su tiempo, porque no cree, porque no sé las circunstancias..., ¿me entiende usted?

Pero yo quiero que sepa usted que es voluntario, que todos los centros de FP, los que se han ofrecido, han tenido su acceso a esta posibilidad. Y, evidentemente, lo que buscamos, señoría, lo que buscamos, como usted comprenderá, con este programa es tratar de captar el mayor número de empresas, es aproximar sobre todo a nuestros ciclos formativos a que se enlacen con las necesidades que exige este mercado laboral hoy día, de todas estas necesidades empresariales, industriales..., y no solo para las grandes compañías ni grandes empresas, sino también para las pymes que, como usted bien sabe, son el 90% prácticamente de nuestro tejido productivo. O sea que nosotros no queremos buscar —qué le digo yo— una FP dual estu-penda para Cepsa, ¿no?, vamos a poner por ejemplo. No, no, para Cepsa está muy bien, pero también para otras pymes, para las pymes, ¿no?

Entonces, quiero decirle que en este camino, en este camino, señoría, nos encontramos con profesores, con empresas que creen o no creen, o nos vamos a encontrar con profesores, con empresas que no creían y van creyendo. Nos encontramos en este camino con profesores y empresas que creían desde el primer momento. O sea, nos encontramos un poco de todo, es normal. Entonces, nuestro objetivo en esa difusión, en ese continuo tratar de explicar y de enseñar, etcétera, es para que la gente entienda que la FP —casi diría— o es dual o no es FP, porque lo que queremos lógicamente es la mayor tasa de empleabilidad de nuestra formación para las empresas. Y, en ese camino —como le digo—, pues nos encontramos que se cree más o se cree menos. Y nosotros lo que procuramos es convencer, convencer de las bondades de lo que es una Formación Profesional dual para todos.

Y, por eso, me siento una satisfacción —permítemelo usted—, con humildad, una satisfacción contenida de que estos prospectores, estos profesores que se ofrecieron voluntariamente —como les digo—, cobrando, pero se ofrecieron voluntarios, otros no, han tenido bastante éxito porque han recabado cientos de proyectos de Formación Profesional dual. Se han conseguido sentar con trabajadores de las empresas, han compartido profesores y trabajadores de las empresas cómo tutorizar a esos alumnos en prácticas, a esa dualidad, para que nuestros jóvenes salgan lo mejor formados posible. Y para poder conseguir que un porcentaje elevado se pueda quedar con un puesto de trabajo en esos lugares, en esos centros a donde acuden.

En definitiva, señoría, estamos con una satisfacción contenida. Y si vamos a poner en marcha el siguiente programa de prospección, pues sí. Pero, señoría, estamos en una pandemia, y a veces las empresas, o muchas empresas, en las empresas nos estamos encontrando que la circulación de personas, pues, no lo están viendo claro, estamos esperando que la Consejería de Salud también nos autorice, de alguna manera, que esto se puede desarrollar, porque en el momento que tengamos libertad de movimientos, porque no la tenemos, señoría, no tenemos todavía esa libertad de movimientos que nos gustaría, ni entre municipios muchas veces. Entonces, cuando tengamos todo esto que podamos hacer, pues, no dude usted que el programa de prospección lo pondremos en marcha el siguiente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Quiere hacer uso de su turno de réplica, señora Ferriz?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene la palabra por tres minutos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Deduzco de sus últimas palabras que no tienen ustedes previsto en los fondos volver a repetir este año este plan, porque estamos a 24 de noviembre, eso es lo que deduzco, más allá de la situación en la que estamos.

Mire, el objetivo lo compartimos, yo siento un poquito aguarle esa satisfacción tan grande que usted tiene. De verdad que lo siento enormemente porque, en fin, yo no quiero aguarle a usted esa..., en fin, esa percepción que tiene usted. Yo creo que la idea es positiva si se mantiene en el tiempo. Si no, puede parecer que ha habido una cuestión puntual para gastar unos fondos que había que gastar, eso es lo que yo opino.

Y, luego, yo sé que usted dice: hay gente que se lo cree más o menos, esto es voluntario. Pero es que a mí eso me preocupa, señor consejero. ¿Por qué me preocupa? Porque, mire, en los centros que le he dicho son los centros que me ha facilitado su consejería, son centros de FP. Hombre, en el caso de La Carolina le digo que lo conozco personalmente el centro, vamos, he estado allí. Sí, me preocupa que haya voluntarios en un sitio, y en otros sitios donde hay una tasa de desempleo elevada, como es mi pueblo, como esto es a la voluntad, pues esa empleabilidad de la que usted ha hablado, los ciudadanos, vecinos jóvenes de mi pueblo no tengan las mismas porque dependen de la voluntad que tenga el profesor que haya querido acogerse a esos incentivos. A mí me preocupa, yo no sé si a usted le preocupa. A mí sí, a mí sí porque yo creo que esta es la clave. Esto no es que..., o sea, de esta manera como se deja todo a la voluntad de quien quiera hacerlo, pues entenderá usted que habrá algunos..., en algunos sitios donde haya gente que tenga más acceso a la empleabilidad y otros que no. Y, como se trata de eso, de que nadie se quede atrás, a mí eso sí me preocupa.

Y luego, mire, cuando le pedimos información, porque ustedes gobiernan, y nosotros fiscalizamos como oposición, es que es así, esto es la norma democrática, es así. Entonces, si yo le doy el dato de un instituto en Martos, el Fernando III creo que se llamaba, donde hay 29.040 euros. Que a 40 euros salen a 726 horas, que dividido entre once prospectores salen a 66 horas por protector, ¿qué es lo que pretendo yo? Saber si esas 66 horas han sido empleadas. Entonces, ¿cómo lo puedo saber?, sabiéndose en ese centro que ha tenido esa 726 horas, cuántas empresas se han visitado en ese centro y cuántos proyectos, cuántos convenios se han firmado y cuántos alumnos se han beneficiado. De esa manera, yo podré evaluar si ese dinero ha sido bien aprovechado por la gente que voluntariamente se ha acogido o no. ¿Entiende usted cuál es la clave de por qué le pido la información? Si no, para mí es imposible evaluar sobre todo porque —como le digo— hay disparidades, centros donde hay quince, otros donde hay uno. No tiene nada que ver la correspondencia con habitantes. Le acabo de poner un ejemplo entre la Carolina y Beas de Segura. Y necesitamos la información. Y le repito, 24 de noviembre, esta acción se tenía que ejecutar a 31 de diciembre del 2019, y todavía no ha dado usted cuenta, no han dado ustedes cuenta, la consejería, de esos detalles.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero, puede cerrar la comparecencia por cinco minutos.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues, de verdad, le animo a que tanto que conoce toda esa comarca, tanto que usted la conoce...

La señora **FÉRRIZ GÓMEZ**

—Es la mía.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Por eso, por eso le digo, tanto que usted conoce, estaría..., no estaría de más que usted se pudiera informar... —no, no, permítame, permítame terminar—, por qué algunos profesores, el profesorado ha optado por esa función de prospector y otros no, porque, efectivamente, es de forma voluntaria, no se puede obligar, ¿entiende usted? Es decir, fuera de su horario lectivo, no se puede obligar. Es decir, la prospección viene fuera del horario lectivo, porque es la visita a empresas, porque es profundizar, profundizar aún más en ese contacto, en esa sensibilización, en ese conocimiento, evidentemente, cosa que no se puede hacer dentro del horario lectivo, que se está con los alumnos.

Y, señoría, hay algunos que lo hacen y otros que no, y nada más. Yo, lo que me encantaría es que todos lo pudieran hacer, porque seguro que todos nuestros jóvenes se verían beneficiados de ese trabajo, sin ninguna duda.

Dicho eso, yo, lo que quiero decir que en esa jornadas que se han hecho en ese primer programa de prospección, más del 50% del profesorado participante, antes no tenían proyectos de FP dual en su centro —fíjese usted—. Vieron algún atractivo ahí, que dijeron: «Bueno, voy a intentar hacer este trabajo, sin..., explorarlo, vamos a explorarlo». Y más del 50% no tenía FP dual; hicieron este trabajo y han solicitado proyectos FP dual para sus centros, han descubierto que ese camino sí les gusta, les gusta para ellos y para sus alumnos.

Y también le tengo que decir que, efectivamente, se va a desarrollar ese segundo programa de prospección, que por estos motivos no se ha podido poner en marcha. Y le quiero decir que se van a producir una serie de mejoras, que pretenden alcanzar esta siguiente convocatoria. Le voy a decir algunas, para que usted lo tenga en mente: dotar a la figura de prospección de una mayor cualificación para el desarrollo de sus funciones con calidad; promover la participación de las empresas del tejido productivo en los sectores emergentes porque, señoría, vamos aprendiendo que, como usted bien dice, no hay que hacer un programa y quedarse solamente en ese primer programa; hay que mantenerlo en el tiempo, mejorado, por supuesto.

Adaptar la nueva convocatoria de proyectos, tanto a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agencia de 2030 como a la Estrategia Industrial de Andalucía; dar difusión, una mayor difusión de la FP dual, a través de la figura de la prospección con campañas publicitarias gráficas y en medios audiovisuales. Y, señoría, para ese trabajo, este segundo programa de prospección, contamos con tres millones de euros, aproximadamente; de los cuales, la mayoría de ellos están comprometidos en esta actuación de la prospección, debido a los buenos resultados obtenidos y por la necesidad de dinamizar a las empresas en su participación en la

dual, por la caída, además, por la caída de tantas empresas en esta crisis COVID-19. O sea, que todavía tiene mayor relevancia este trabajo que se está desarrollando. O sea, sí va a haber segundo programa de prospección cuando tengamos las condiciones; hay presupuesto para ello; hemos mejorado todas las cuestiones que puedan afectar a esta figura. Y, desde luego, dándose estos datos, como yo le estoy dando a usted, señoría, pues vemos cómo ese profesorado, que explora, que muchos dicen «a ver qué hay» y finalmente más del 50% dice: «Yo esto lo quiero para mi instituto», creo que todos nos tenemos que sentir satisfechos. Y a mí, lo que me gustaría es que fuéramos capaces, fuéramos capaces de hacérselo ver a todos aquellos que todavía no lo ven, por las circunstancias que sean. Y yo a eso le invito a usted, que, si puede, que nos eche una mano para ello.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto ha finalizado el punto número uno del orden del día.

11-20/POC-002849. Pregunta oral relativa al impulso de la digitalización

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo, son las preguntas con ruego de respuesta oral en esta comisión. Hay dos formuladas, las dos del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La primera la sustanciará la señora Llopis Barrera, relativa al impulso de la digitalización.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, sus señorías.

Buenas tardes, consejero.

Bien, pues nadie estaba preparado para esta pandemia, ¿verdad?, ni nosotros ni este Gobierno, ni nadie. Y la comunidad educativa ha mostrado esta capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias. Pero no solo la capacidad, sino el gran esfuerzo, el gran trabajo que ha realizado toda la comunidad educativa para poder salvar el curso pasado y empezar con este y, sobre todo, el trabajo que usted, desde su consejería, junto con todo el equipo, ha realizado para dotarle de material, de recursos al alcance de aquellos niños, incluso, con la brecha digital, que ha sido más acuciada en estas circunstancias, se han visto obligados por carencias, por mucha vulnerabilidad, ¿no?; las familias, carencias económicas que no le permitían tener los medios. Y esta consejería ha trabajado mucho y muy bien para poder cerrar el curso, para que estos niños y niñas dispusieran de los iPad o de la conexión.

Pero ya hemos aprendido de esa etapa, de esa primera ola; seguimos ahora y continuamos con una situación difícil y complicada, y no podemos permitirnos..., o sí, quizás nos lo podríamos permitir si hubiera que confinarnos de nuevo, pero hay que prever, hay que ponerse en todos esos escenarios. Y, como sabemos que la formación presencial es fundamental y se está haciendo tanto trabajo para llevarla a cabo..., pero ¿y si hubiera que confinarse y volviéramos a tener que trabajar a distancia? Para eso, se le plantea —y esta es mi pregunta—: ¿qué medidas está impulsando esta consejería para prever y, sobre todo, para fortalecer e impulsar la digitalización en los centros educativos?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Le responde el señor consejero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como usted bien dice, no existía ningún manual, no existía ningún manual que nos explicara cómo había que actuar en una situación de estas a nadie, a ningún Gobierno del mundo. Bueno, yo creo que tuvimos que hacer..., tomar decisiones —ya figúrese usted—, tomar decisiones prácticamente a la carrera, mandar instrucciones a los centros educativos sin prácticamente medios, sin recursos; tratar de ir resolviendo cuestiones que se nos iban presentando, cada..., cada..., a diario. Es decir, nadie, ningún sistema educativo en el mundo estaba preparado para pasar de una formación presencial, que es la esencia de cualquier sistema educativo, a una educación a distancia; nadie estaba preparado para eso. Los propios docentes han reconocido en muchas ocasiones que, claro, competencias digitales han tenido que ir también sobre la marcha, ir aprendiéndolas, ¿no? Figúrese usted que la formación del profesorado, durante el confinamiento, fueron 36.000 docentes los que sobre la marcha se apuntaron a cursos de adaptación, de avance en competencias digitales, de aprendizaje para tratar de poder seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje. O sea, hemos tenido dificultades de todo tipo. Evidentemente, esto nos hizo tratar de actualizar, como no puede ser menos, toda nuestra preparación, nuestra preparación. ¿En qué consiste esa preparación? Señoría, consiste fundamentalmente en que el mensaje a todo el sistema educativo, a toda la comunidad educativa, es que esta transformación digital está aquí ya para quedarse. Entonces, tenemos que ser todos conscientes de que tenemos que funcionar de otra manera. Ya los ritmos no son los mismos, la vieja escuela no tiene nada que ver ya; esto es una nueva escuela que se nos abre y que tenemos que entender entre todos.

Nosotros, lo que estamos haciendo es facilitar, a través de recursos tecnológicos, ofreciéndoles a todos nuestros centros educativos recursos materiales para que, si ocurriera una cosa así, parecida, que esperemos que no, ¿verdad? esté todo el mundo preparado. Conectividad del cien por cien de todos los centros educativos...

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor consejero...

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—¿Son tres minutos?

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Dos y medio.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Ah, dos y medio. Me creía que eran tres; disculpe, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si quiere terminar la frase.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—... y, más de..., y unos cien mil dispositivos digitales para, lógicamente, combatir esa brecha digital y que no vuelva a ocurrir.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero. La culpa ha sido mía por no avisar con anticipación; no se preocupe, que la próxima vez no ocurrirá.

Señora Llopis, le queda medio minuto.

La señora LLOPIS BARRERA

—Simplemente, valorar ese trabajo y ese esfuerzo, y agradecer el trabajo incesante que está haciendo para estar a la altura del alumnado y de la comunidad educativa.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

11-20/POC-002850. Pregunta oral relativa a la formación profesional inicial

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también la fórmula, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rodríguez Aguilar.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. La apuesta de la Consejería de Educación por la formación profesional es clara. Usted mismo la ha calificado en algunas ocasiones como un motor de desarrollo e innovación. Incluso hace escasos minutos lo ha explicado en su intervención. Y lo hacemos patente con la equiparación de los más de quinientos ciclos formativos de FP que estaban pendientes de dotación desde 2014 y que tiene previsto entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022, además de las 78 nuevas ofertas de titulaciones de grado medio, superior y FP básica y el incremento de la oferta con la implantación por primera vez este año de cursos de especialización, la FP dual o el impulso de la digitalización, la innovación y el emprendimiento en estas enseñanzas.

El impulso de la digitalización, la innovación y el emprendimiento de la FP es un instrumento esencial para el impulso de los sectores productivos, lo que hace imprescindible apostar por la formación del profesorado y su actualización, una medida que, nos consta, lleva a cabo su consejería para fomentar la actualización del profesorado, su preparación en la formación dirigida a este nuevo modelo de orientación profesional, ser formadores de futuros trabajadores.

A esto se suma el plan de modernización de la FP, centrado en dar a la formación las herramientas para cumplir con el impulso de regeneración económica, tan necesario especialmente en estos momentos en los que nos encontramos.

Señor Imbroda, teniendo presente el trabajo que están realizando, siempre mirando a Europa y apoyándonos en que la formación profesional inicial es, precisamente, una de las prioridades de la política de la Unión Europea en materia de educación y formación profesional, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría saber qué gestión está realizando la Consejería de Educación y Deporte de los fondos europeos en materia de formación profesional.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero, tiene la palabra. Recuerde que son dos minutos y medio.

Su señoría tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente. Procuraré acordarme.

Señoría, he tenido la ocasión, como usted bien dice, de explicar en una comparecencia anterior el impulso y la dinamización que le estamos dando a la formación profesional, por ejemplo, dual, mediante fondos europeos. Ahora quisiera aprovechar su pregunta para exponer en líneas generales qué otras actuaciones estamos llevando a cabo con los fondos procedentes de Europa.

Junto a la FP dual, trabajamos en otras medidas como: evaluación y acreditación de competencias profesionales; formación profesional dual; acciones de calidad de FP del sistema educativo; el Programa Reactiva 2020-2021; y formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado, que ahí tiene también dentro el prospecto, que antes lo hemos estado debatiendo, como usted sabe. Para ello, Andalucía a cargo de los fondos europeos cuenta para el curso 2021 con una inversión total de aproximadamente unos cincuenta y siete millones y medio. Estas medidas se enmarcan en la línea de financiación aprobada por el Consejo de Ministros a principios de noviembre para programas educativos de cooperación territorial con las comunidades autónomas en el ámbito de la formación profesional. El periodo de ejecución de estas medidas está comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2021, y su justificación se realizará antes del 31 de marzo de 2022.

Respecto a la evaluación, a la acreditación de competencias profesionales, puedo decirle que, además del incremento de plazas que venimos sacando cada convocatoria, se encuentra en fase de tramitación el proyecto de orden conjunta entre Educación y Empleo, entre ambas consejerías, para determinar el procedimiento de acreditación de nuestra comunidad. Estamos planificando jornadas informativas y orientativas con las delegaciones territoriales y los centros docentes para informar sobre los cambios normativos. Estamos impulsando la habilitación de nuevos asesores y evaluadores entre el profesorado. Trabajamos para implementar la secretaría virtual, con una nueva aplicación en Séneca, Gestión Acredita. Además, trabajamos en el diseño de una campaña publicitaria para difundir el procedimiento y la habilitación de puntos de información.

En definitiva, señoría, nosotros seguimos apostando desde la convicción de que la formación profesional es una formación básica y fundamental en estos momentos que el mercado laboral está exigiendo, pero, eso sí, una formación profesional de calidad y moderna.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Señora Rodríguez Aguilar.

Agradecido también por no usar el final del tiempo de que disponía.

Y con esto, señorías, hemos sustanciado la parte correspondiente al control del Gobierno. Les agradezco a sus señorías las intervenciones, creo que han sido de profundidad y calado dentro de la Comisión de Asuntos Europeos. Y también al consejero por la disponibilidad de responder absolutamente a todo, incluido lo que no eran asuntos de la Comisión de Asuntos Europeos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 314

XI LEGISLATURA

24 de noviembre de 2020

Yo intuyo, señor consejero, me da la impresión, no sé por qué, que probablemente no será la última vez que pase usted por esta Comisión de Asuntos Europeos y sus señorías seguramente me darán la razón.

Hacemos un receso. Y les pido a los portavoces que se acerquen a la Mesa para calificar la enmienda presentada por el Grupo Vox.

[Receso.]

11-20/PNLC-000221. Proposición no de ley por un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías.

Vamos a reiniciar nuestra Comisión de Asuntos Europeos. Lo hacemos con el punto tercero del orden del día, que es una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, relativa a un reparto justo y equilibrado de los Fondos Europeos de Recuperación.

Para ello, en primer lugar, tendrá la palabra por el grupo proponente la señora Hidalgo Azcona.

La señora Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, o buenas noches ya, señorías.

Son ya nueve meses, nueve largos, tortuosos, insufribles nueve meses en los que el mundo ha sufrido un enorme parón consecuencia de esta horrible pandemia. En estos cruciales momentos que atravesamos es necesario, y yo creo que resulta hasta obligado, hacer una parada, un alto en el camino, y reflexionar. Reflexionar acerca del antes, durante y después de esta maldita pandemia cuando, lógicamente, logremos superarla.

Antes de la pandemia, Andalucía vivía uno de sus mejores momentos, habíamos iniciado ya el camino hacia la convergencia con otras regiones de España y del resto de Europa, y así lo reflejaban los últimos indicadores económicos. Andalucía estaba ya generando la confianza y credibilidad necesarias para ser foco de fuertes y grandes inversores. Pero esta maldita pandemia se ha empeñado en dar al traste con todos esos grandes logros, pero no lo va a conseguir aquí en Andalucía, al menos, porque este nuevo Gobierno andaluz sigue empeñado en ello, en ganar esta batalla social, económica y sanitaria causada por la COVID-19. Este Gobierno andaluz continúa en ese esfuerzo de reactivación y recuperación económica de Andalucía, apoyando e incentivando desde el sector público al privado, porque en sus manos está que recuperemos el pulso y que logremos salir de esta crisis.

Nuestro Gobierno andaluz sí ha hecho sus deberes y ha articulado los mecanismos necesarios para poder hacer frente a las necesidades sanitarias, sociales y económicas más perentorias y urgentes que ya se nos plantearon al inicio de esta pandemia, allá por el mes de marzo. Por citar algún ejemplo, la reprogramación de esos 3.200 millones de euros del marco financiero 2014-2020, que nos han servido, y muy mucho, para ese fin.

Ahora le toca al Gobierno del señor Sánchez e Iglesias, del que esperamos y deseamos sean capaces de dar la talla ante los andaluces, con un reparto de los fondos Next Generation equilibrado, justo y equitativo.

Como todos recordarán, señorías, el pasado 21 de julio los líderes europeos alcanzaron finalmente un principio de acuerdo, que luego habría que seguir los trámites y costes oportunos para su final aprobación. Un principio de acuerdo cuyo objetivo primordial es el de contribuir a la reparación de los daños económicos, sociales y sanitarios causados por esta maldita pandemia, y con ello preservar y crear empleo.

Con este principio de acuerdo se daba luz verde al llamado Plan de Recuperación, que supondría el reparto de un total de 750.000 millones de euros. De ellos, 390.000 a fondo perdido, y los 360.000 restantes mediante préstamos. Principio de acuerdo que finalmente fue refrendado el pasado 10 de noviembre, hace apenas 15 días. Este acuerdo alcanzado en el seno del Consejo y de la Comisión Europea conforma el paquete financiero más grande de la historia que nos debe servir a todos y cada uno de los Estados miembros para reiniciar, recuperar y poner de nuevo en marcha nuestra maltrecha economía.

El presupuesto del marco financiero 2021-2027 quedaba finalmente dotado con 1,8 billones de euros en los que quedan englobados esos 750.000 de fondos de recuperación.

Por su parte, en España, nuestro presidente del Gobierno central nos hacía varios e interesantes anuncios que, de verdad, desde el Grupo Parlamentario Popular esperamos y deseamos, por el bien de España y Andalucía, que se cumplan. A saber, en primer lugar, que a España le corresponderían 140.000 millones de euros. De ellos, 72.000 en concepto de transferencias o ayudas directas para ejecutar en el periodo 2020-2026, y el resto en préstamos. En segundo lugar, que para la gobernanza del fondo se constituiría una comisión interministerial, una unidad de seguimiento de los fondos y un grupo técnico de alto nivel, así como una conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas. Mecanismos de coordinación que el señor Sánchez prometió, a fecha 31 de julio, pero de los que todavía no sabemos nada en absoluto. Y, en tercer lugar, nos anunciaba también el presidente del Gobierno que las competencias autonómicas se ceñirían a materias como vivienda, educación, políticas sociales, políticas activas de empleo o medio ambiente, y que nos correspondería ejecutar un 50% del total de los proyectos.

Pero ya está, nos faltó a los andaluces el más importante de todos los anuncios, nos faltó saber con arreglo a qué criterios se procedería a la distribución, reparto o aplicación de esos fondos de 140.000 euros. Y nos faltó también un claro y serio compromiso por parte del presidente del Gobierno acerca del cumplimiento del calendario de pagos. Quedan hoy aún, a día de hoy, muchas cuestiones por resolver, muchas dudas que aclarar y mucha información que facilitar por parte del Gobierno.

Esperamos y deseamos que el Gobierno central sea capaz de dar cumplida respuesta a estas necesidades. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, presentamos hoy, aquí y ahora, esta iniciativa en la que trasladamos a todos los grupos parlamentarios esta preocupación y que reflejamos en los tres acuerdos que proponemos, porque estamos seguros, señorías, que todos queremos lo mejor para Andalucía. Seguro que todos queremos un reparto justo de estos fondos, y es de justicia para Andalucía que los criterios de distribución o reparto a seguir sean población, desempleo y producto interior bruto, porque son precisamente los mismos criterios que en Bruselas se siguieron para adjudicar o conceder a España la cuantía de 140.000 millones de euros.

Por ello, señorías, si están de acuerdo con esto que acabo de exponer, no les queda otra opción que votar favorablemente a esta proposición.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Turno para los grupos parlamentarios.

En primer lugar lo hará, por el Grupo Adelante Andalucía, el señor Fernández Martín.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

PP y Ciudadanos, el Gobierno, bueno, y en este caso PP, al presentar esta proposición no de ley, continúa con la confrontación con el Gobierno central y no se centran precisamente en lo importante para nuestra tierra. Es muy importante pedir cuánto, efectivamente, pero es mucho más importante decir, desde el Gobierno andaluz, para qué van a utilizar esos fondos, ya que así es como vienen diseñados por parte de la Unión Europea. Y, como bien saben, son proyectos que vienen con concurrencia competitiva para que se realice con una rápida ejecución, para que avance Andalucía, para que se produzca un cambio de modelo productivo, a los cuales su Gobierno, aquí en Andalucía, se niega de forma reiterada y, sobre todo, también, para la mejora de las infraestructuras.

El Gobierno de la Junta de Andalucía abrió una oficina para impulsar este tipo de proyectos, donde vimos de forma positiva que se invitaba a todos los grupos parlamentarios y a los agentes sociales, pero no sabemos si ya está disponible. Lo que sí sabemos es que ustedes llegaron a un acuerdo con Vox, para que precisamente Vox fuera la voz principal fuera del Gobierno dentro de esta oficina. Queríamos saber si ese acuerdo de esta oficina sigue en pie.

También queremos recordarle que hace un año se aprobó una moción, por unanimidad, donde se comprometía el Gobierno a llevar a cabo, a través de la Consejería de Empleo, numerosos trabajos para realizar, entre ellas, una estrategia global de transporte aquí en Andalucía. Pues, ese trabajo no se ha hecho, y ahora, que vienen estos fondos, qué bien nos hubiera venido para realizar este tipo de acuerdos, que esos acuerdos que se aprueban en sede parlamentaria y que se tienen que realizar, y su Gobierno no lo ha hecho.

Porque recordemos que la función que tenemos aquí, en sede parlamentaria, es desde cada uno y desde nuestro punto de vista y desde nuestro posicionamiento, que vengan numerosos proyectos a Andalucía, independientemente de que la competencia sea a nivel andaluz, que sea competencia nacional, o que las competencias recaigan sobre los diferentes ayuntamientos de nuestra tierra. Es nuestra obligación buscar que esos proyectos vengan para Andalucía. Y al no realizar este plan integral o esta estrategia global de transporte, pues, hemos perdido una gran oportunidad para vertebrar Andalucía a través del ferrocarril.

Es curioso que el Gobierno hable de los proyectos de la Unión Europea, pero a nivel del Estado, pero que se olvide de estos mismos fondos a nivel andaluz, donde no lo han incorporado los presupuestos de la Junta de Andalucía, que se están tramitando en la actualidad.

¿Por qué no los han incorporado? Pues, principalmente porque no tienen ustedes un para qué. Es decir, no tienen ustedes un proyecto para Andalucía. De ahí que solamente con este tipo de iniciativas, con este

tipo de críticas al Gobierno central y con este tipo de salida en prensa, ustedes solamente se preocupen del cuánto, pero nunca digan el para qué.

Así que les pedimos a ustedes que cumplan lo que le están pidiendo al Gobierno del Estado, y que nos digan, que sean transparentes y nos digan qué proyectos tienen para Andalucía con estos fondos que van a recibir.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero Rodríguez.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

El asunto de esta proposición no de ley fue ya debatido a través de una comparecencia en la última Comisión de Asuntos Europeos. Y Vox sigue en la misma línea de la última intervención sobre este asunto. Las empresas, los autónomos, el pequeño comercio, hosteleros, agencias de turismo, familias, todos ellos esperan una respuesta eficaz por parte de la Administración que los rescate de esta situación.

Desde Vox sabemos, y así lo hemos hecho llegar en algunas ocasiones, que se ha hecho un esfuerzo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en cuanto a poner recursos a favor de los colectivos más golpeados de esta crisis, aunque sabemos también que eran recursos insuficientes. No obstante, se han efectuado dichas ayudas sin tener conocimiento de cuánto recibirían los andaluces de ese fondo de recuperación de 140.000 millones.

Apoyaremos esta proposición no de ley porque desde Vox entendemos que los criterios de reparto se han de hacer tal y como se indica en la parte propositiva, esto es, atendiendo a la población, desempleo y caída del PIB. Este reparto debe hacerse de manera equitativa justa atendiendo a razones de necesidad y eficiencia del gasto, y no a cuestiones meramente partidistas y políticas, que es la tónica que sigue el actual Gobierno de España, Gobierno de la ruina desde que llegó al poder. Es prioritario que se le conceda una atención principal y diferenciada a Andalucía, por ser la tercera región de la Unión Europea más poblada por la alta tasa de paro y por haber sido región que más ha padecido el efecto del Brexit.

Andalucía necesita de los fondos europeos especialmente, y eso va a depender del reparto que el Gobierno de España haga para diferentes comunidades, y es que si Europa pone un objetivo para dar dinero, esos mismos objetivos son los que el Gobierno central debe aplicar en el reparto de todos los españoles. Y Andalucía necesita de políticas de cohesión para conseguir una convergencia económica social con el resto de las regiones. Y no porque sea pobre, es una región rica en recursos, pero ha padecido malas políticas.

¿Cómo se entiende que desde el año 1986 Andalucía haya recibido más de cien mil millones de euros de fondos europeos y aún continúa estando en las regiones menos desarrolladas, con un PIB inferior al 75% de la media europea, salvo un pequeño periodo en el que entraron los países del Este?

Ya lo estamos viendo en la pobre ejecución de estos fondos y en la devolución de dinero a Europa en pasadas legislaturas. Es necesario, por tanto, que el reparto de estos fondos para Andalucía, desde el Gobierno de España, se haga enfocado en los criterios de cohesión que Europa marca y no en un reparto desigual que no contemple el número de habitantes y la depresión socioeconómica de Andalucía.

El Partido Socialista de este Parlamento debe incidir directamente sobre el Gobierno central para que primen los intereses de Andalucía y no los del partido.

Además, la deuda que presenta España hay que devolverla. La bola es cada vez mayor. Y eso puede afectar al estado de bienestar, en el sentido de que puede haber menos dinero para aspectos básicos sociales en España como la sanidad o la educación, algo que no podemos permitirnos porque el impacto de la COVID ha sido y está siendo devastador. Recordemos que estos fondos están condicionados a unos factores, el Plan de Reforma. Por ello, hemos presentado una enmienda de modificación del punto tercero, desde la que nos sumamos también a que participen las Administraciones implicadas y se escuche a los colectivos y sectores sociales afectados, en condiciones de criterios objetivos y asegurando la igualdad de derechos de todos los españoles. Porque este Gobierno de la nación, sustentado por aliados separatistas, esperan cobrarse los favores del presidente Sánchez pasando su factura a través de los presupuestos generales, por los servicios prestados. Y en nuestra capacidad ejecución de los mismos fondos, como ya denunciábamos en la última sesión de esta comisión, según datos de la ejecución de fondos europeos, España es el país que peor gestiona las ayudas de la Unión Europea. El Estado español venía ya de una situación de partida complicada: no teníamos los deberes hechos, ningún esfuerzo de consolidación fiscal, ninguna reforma, una deuda pública disparada, una tasa de paro del doble la media europea. Andalucía, tras décadas de mala gestión, no presentaba un panorama mejor. El cambio de Gobierno, con el apoyo de Vox empezó a enseñar los primeros pasos para modificar unos datos socioeconómicos preocupantes. Pero el poco tiempo no ha bastado para revertir una situación que, con la llegada del COVID, se hace muy preocupante.

Andalucía es una de las comunidades autónomas más pobladas y con ello y con lo apuntado anteriormente, entendemos que la necesidad de financiación debe ser proporcional a los datos que presenta nuestra región dentro de España.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Es verdad que nueve meses de pandemia han dado para mucho, y hay que anticiparse, y es importante, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, anticiparse al antes, al durante y al después, y eso era impor-

tante. Y, ciertamente, en Andalucía estábamos llegando a esa ansiada convergencia. Y claro que vamos a ganar esa batalla contra el COVID, apoyando, desde luego, desde lo público, ¿no?, a lo privado, porque ahí es donde está el secreto. Y ya el FMI advierte, advierte, y de forma clara, que hay que rescatar a las empresas para poder seguir rescatando a las personas, porque, si no rescatamos empresas, seguramente vamos a dejar a las personas en el camino. Para eso necesitamos, desde luego, una financiación justa, y no estoy en nada de acuerdo con lo que dice el portavoz de Adelante Andalucía. Aquí no es una cuestión de confrontación; es una cuestión de contar la verdad y de decir de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Y usted no puede negarme la mayor, esto no es una cuestión de que ni el Partido Popular, ni Ciudadanos, ni este Gobierno quiera esa confrontación, es simplemente que hay un dato constatable, que es la infrafinanciación que tiene Andalucía. Y lo único que se está pidiendo con esta PNL es una financiación justa para Andalucía, porque, si lo que queremos es llegar a todas estas cuestiones que se ponen encima de la mesa, si lo que queremos es modernizar Andalucía, si lo que queremos es hablar de infraestructuras, si lo que queremos es hablar de otro modelo productivo; un modelo productivo que, bueno, que a tenor de lo que estamos viendo, está cambiando a pasos agigantados desde este Gobierno, porque se están aplicando políticas completamente distintas y se están aplicando recetas completamente distintas, porque ya hemos visto que con lo que se estaba haciendo, no llegábamos ni a esa convergencia, ni se estaba modernizado Andalucía, ni las empresas estaban siendo competitivas. Por tanto, no es una cuestión de confrontación; es una cuestión de poner blanco sobre negro en esas cuestiones.

Y lo que se dice —vuelvo a repetir— es que esos 140.000 millones de euros se repartan como se tienen que repartir. Y Andalucía, por población, por extensión, Andalucía es yo creo que la región más grande y creo que, por el histórico que tenemos, necesitamos esa financiación justa, ese reparto justo, que es lo único que se está pidiendo.

Y, dudas, pues claro, claro que hay dudas. Yo también tengo dudas en si ese reparto va a ser justo o no va a ser justo, pero Bruselas ya lo ha anticipado. O sea, cuando se ponen fondos europeos encima de..., para rescatar, después de..., vamos, no después, estamos todavía en una pandemia, con resultados inciertos, ya lo ha dicho y lo ha dicho claramente, que el reparto tiene que ser un reparto justo y con unos criterios que son los que marca Europa. Por eso, yo creo que no tiene por qué haber ninguna confrontación, lo único que queremos es que, bueno, lo que he dicho, poner blanco sobre negro... Y hasta incluso la Confederación de Empresarios de Andalucía ha dicho que esa financiación tiene que llegar a Andalucía y tiene que llegar con esos criterios que marca, que marca Europa.

Por tanto, decirle a la portavoz del Partido Popular que, por supuesto, como no puede ser de otra manera, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y que nos gustaría, nos gustaría que esta iniciativa también la apoyaran el resto de grupos parlamentarios, porque no es nada ideológico; es únicamente pedir lo que es de Andalucía, lo que es justo. Y aquí no se trata de partidos políticos, ni de derechas ni izquierdas ni de centro, se trata que lo que es de Andalucía tiene que venir a Andalucía, porque lo que tenemos que tener claro todos es que para nosotros tienen que ser lo primero las personas, muy por encima de las ideologías, muy por encima del ideario de cada uno. Por encima de cada uno de nosotros están las personas. Y en este momento, no es un momento de confrontación, creo que es un momento crucial, en el que tenemos que tener altura de miras y poner por encima de todo, por encima de todo, los intereses de Andalucía. Y los intereses de Andalucía es

que haya una financiación justa y que no se quede por el camino, como se han quedado, la pérdida de esos 800 millones de euros o la deuda todavía de 537 millones del IVA de 2019, que eso sí que es verdad que no es justo. Y esto también es un dato absolutamente objetivo.

Y que es una región que no está siendo bien tratada, pues verá, también es algo objetivo. Que ha habido en los repartos, ha habido comunidades autónomas que han salido beneficiadas, pues también es verdad y todo sabemos eso...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora González, tiene que terminar.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Señoría, voy acabando.

Como le decía a la portavoz del Partido Popular, nosotros vamos a, esta iniciativa la vamos a respaldar porque creemos que lo que se pide es absolutamente justo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y turno, finalmente para el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Ferriz Gómez.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

La verdad es que es no dejan ustedes de sorprendernos. Con lo que estamos viendo de su desastrosa gestión de la pandemia, hablan de anticipación y presumen de anticipación.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, sigan ustedes presumiendo. Y, con la que está cayendo, vienen ustedes a traernos esta PNL, que, efectivamente no es más que otro capítulo de autobombo, de propaganda y de confrontación con el Gobierno de España, para contarnos —ustedes nos cuentan aquí—, que ahora ustedes son muy y mucho andaluces, y que no pueden permitir que el Gobierno de España discrimine a esta tierra, porque los demás somos malos andaluces y ustedes son los buenos andaluces, que han repartido ustedes ya los carnés. Todo una burda mentira, como vamos a demostrar ahora mismo.

Miren, ustedes saben de sobra el funcionamiento de este fondo de recuperación europeo, lo saben de sobra. Funcionamiento igual para todas las comunidades de España, por tanto, no es por ignorancia por lo que

ustedes traen esta iniciativa. Ustedes pretenden dos cosas: confrontar con el Gobierno de España y distraernos de la vergonzosa, brutal e inhumana gestión de la pandemia que están haciendo. Para empezar, a ustedes les revienta que las negociaciones con el Gobierno, del Gobierno España con Europa hayan salido bien. Tienen ustedes que admitirlo: a ustedes les supera que Pedro Sánchez se haya traído de Europa el mayor paquete de fondos para nuestra historia; somos el segundo país que más recibe, detrás de Italia. Porque ustedes son también, aparte de muy mucho andaluces, son ustedes muy mucho españoles, pero, solo para ciertas cosas, solo para ciertas cosas: para lucir la bandera y poco más, porque luego, ustedes se van a Europa y hablan mal de España y porque, desde luego, ustedes ya han demostrado ser en muchas ocasiones patriotas de hojalata, que hubieran saltado de alegría si las negociaciones en Europa hubieran ido mal. Pero las negociaciones fueron bien para nuestro país, y España va a contar con esos más de setenta mil millones de euros en transferencias.

Saben de sobra que estamos en plena negociación del plan, saben que el 7 de octubre, el presidente del Gobierno de España presentó el documento *España puede*, donde se recogen los cuatro ejes transversales del plan, las diez políticas tractoras, las treinta grandes líneas de actuación. Hombre, yo les recomiendo que, además de los argumentarios que tienen ustedes de sus partidos, se lean ustedes también el *España puede* que les va a servir de base para muchas cosas.

Desde el 15 de octubre, España mantiene un diálogo intenso con la Comisión Europea, con la que se va a trabajar hasta finales de año para presentar un paquete de medidas, como Estado, como país, que va a ver la luz a principios del 2021. Ha habido diecisiete conferencias de presidentes. En la que se celebró el 31 de julio, en La Rioja, se contó que este plan, se contó este plan a los presidentes autonómicos. Pero es que el 26 de octubre —como dice, por cierto su PNL— se celebró otra conferencia de presidentes, que contó con la presencia de la presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen. Y, efectivamente, como dice su PNL, explicó que se va a contar con las comunidades autónomas, pero explicó mucho más, que ustedes no cuentan en la PNL: la presidenta de la Comisión explicó cómo era el funcionamiento de estos fondos, y ustedes no lo ponen en la PNL. La señora von der Layen explicó que estos fondos no van de que cada región coge el dinero y hace lo que quiere, porque se trata..., no se trata, perdón, de un fondo estructural: es un plan nacional y, por tanto, es un fondo distinto al FEDER o al FEADER. Su distribución no tiene nada que ver con los tradicionales fondos europeos. Pero es que estos fondos no van de eso porque estos fondos tienen como objetivo el modelo económico de Europa y en función de la capacidad que cada Estado tenga de transformarse pues tendrá más acceso a esos fondos.

¿Eso significa que las comunidades autónomas no vayan a participar de estos fondos? Para nada. El Gobierno de España tiene la obligación y también el interés en respetar la descentralización, y habrá acuerdo con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos y con las diputaciones.

¿Cómo participarán las comunidades autónomas, que lo sabe usted de sobra? Participarán en la medida en que sean sea capaces de presentar proyectos. De hecho, se han puesto todos los instrumentos para lograr esa coordinación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, pero dentro de las reglas que ha marcado la propia Unión Europea para estos fondos, dentro del funcionamiento que se ha establecido, como la señora Von der Layen, que ustedes han omitido intencionadamente en la PNL, les dijo. Así que en lugar de seguir con este nuevo show de Bertín, que han cogido ustedes ahora, usando el repar-

to de este fondo para crear la gran mentira del agravio a Andalucía, que no deja de tener su aquel, viniendo de ustedes que han estado siete años cuando han gobernado en España maltratando a esta tierra y no han abierto ni siquiera la boca. Bueno, pues aparte de eso, en lugar de este show, ¿por qué no se ponen ustedes a trabajar? ¿Por qué no se reúnen ustedes con el tejido empresarial, con los sindicatos, con el tejido asociativo, con la universidad, con la FAMP, con las diputaciones, con el resto de partidos de esta Cámara? ¿Por qué no dedican ustedes su energía a presentar esos proyectos? ¿Por qué no elaboran un paquete de medidas acorde con las necesidades de esta tierra que nos permita abordar el futuro más inmediato, que viene muy complicado? ¿Por qué no dejan ustedes estos fuegos de artificio y estos agrarios de malos y buenos andaluces? De verdad, es que no tiene ningún sentido. Porque mientras ustedes se dedican a estas peticiones tan absurdas, que no van a ninguna parte, por cierto, porque el funcionamiento ya está establecido. ¿Saben ustedes lo que están haciendo el resto de comunidades autónomas de España? Presentando paquetes de medidas.

Mire, hay un presidente de comunidad autónoma que le cae..., bueno, a algunos de ustedes les cae bien, a Casado no le cae tan bien, el señor Feijóo. ¿Saben ustedes, mientras ustedes traen la PNL, qué hace el señor Feijóo? Que ha presentado más de cien proyectos el señor Feijóo, comunidad autónoma del Partido Popular, más de cien proyectos. ¿Y ustedes traen esta PNL para jugar a buenos y malos andaluces?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, debe terminar.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

Mire, yo se lo voy a decir muy claro, para esta pérdida de tiempo y para estos juegos que solo pretenden confrontar con el Gobierno de España no cuenten con nosotros.

Si quieren nuestro apoyo, ya se lo dijo la secretaria general del PSOE en el debate del estado de la comunidad, hagan un monográfico en este Parlamento, traigan proyectos, debatimos y consensuamos. Si no, ¿pues saben lo que tienen hacer ustedes? Lo que han hecho, darle los fondos europeos a Vox y mientras no se cansen y los manden a la porra o más lejos, pues tendrán ustedes a los mejores aliados para esta burda escenificación de agravios a Andalucía y de reparto de carnes entre buenos y malos andaluces.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Cierra el debate la señora Hidalgo Azcona, que se tiene que pronunciar sobre la enmienda que antes la Mesa ha calificado para su tramitación y debate en esta proposición no de ley.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

No sé por qué, pero en mi intervención, para el cierre de esta proposición, pues más o menos sabía por dónde iban a salir ambos grupos. Y, en este caso, para ser muy breve en mi respuesta, tanto al Partido Socialista como a Adelante Andalucía, a la señora Férriz y al señor Fernández, una peca por exceso y otro peca por defecto.

Creo que el señor Fernández..., la señora Férriz, perdón, se ha leído, efectivamente, la proposición no de ley, pero ha cogido su bolita de cristal, ha hecho magia y malabarismos y está anticipándose o intuyendo o poniendo palabras en boca de este grupo parlamentario, aquello que no hemos dicho.

Y, por el contrario, el señor Fernández, creo que no se lo ha leído, sobre todo, en especial los tres acuerdos, porque si los lee detenidamente, el primer acuerdo le responde a cuánto, 23.000 millones de euros con arreglo a esos criterios de población, desempleo y caída del PIB. Y, el segundo y el tercer acuerdo le responden a con quién y para qué: con todas las Administraciones públicas, tanto comunidades autónomas como ayuntamientos, así como la sociedad —colectivos, sindicatos, profesionales, técnicos, expertos, etcétera—. ¿Y para qué? Para que se consensúen todos esos proyectos, que, dicho sea de paso, señora Férriz, se está trabajando en ellos, el acuerdo, en este caso, la oficina del Next Generation está en marcha, va a continuar y sigue en pie, se lo anticipo y se lo digo ya.

Y gracias, como no puede ser otra manera, al resto de grupos políticos por apoyar esta iniciativa.

Me parece también lamentable, señora Férriz, que hable de una pérdida de tiempo, una falta de respeto hacia las iniciativas que puede plantear, con todo su derecho, cualquier grupo parlamentario, que la tilde de eso, de pérdida de tiempo. Me parece de verdad, señora Férriz, lamentable.

Para este grupo parlamentario está claro que para dar debido cumplimiento a los objetivos últimos de estos fondos —esto es, reactivar y recuperar nuestra economía andaluza—, es necesario que se observen los tres requisitos siguientes: que el plan de recuperación y resiliencia que debe el Gobierno central presentar antes del 30 de abril de 2021 y cuantos programas de actuación resulten necesarios se elaboren contando con la participación, como he dicho antes, de todas las administraciones locales y entidades colectivas.

Que estos planes se elaboren de forma integradora, objetiva, imparcial y con sujeción a criterios técnicos, sin que en ningún momento puedan prevalecer discriminaciones en favor o en detrimento de una u otra comunidad autónoma. Y que los criterios de distribución, vuelvo a repetir, sean los mismos que se apliquen en España que los que Bruselas aplicó para darle a España 140.000.

Este nuevo Gobierno de Andalucía no ha estado de brazos cruzados. Así como han dicho, efectivamente, el pasado 27 de octubre se creó la oficina Next Generation para recopilar y revalidar proyectos en Andalucía y ponerlos y proponerlos al Gobierno de la nación para su inclusión en el plan final de recuperación y resiliencia.

Esta oficina andaluza, por mucho que le pese a la señora Férriz, trabaja ya en proyectos basados en los siete ejes fundamentales que propone la Unión Europea. Y además se ha incluido en ellos la simplificación administrativa y se ha contado con la participación de la sociedad, entre otras cosas, señora Férriz, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

En relación con los presupuestos —y le respondo también al señor Fernández— este Gobierno, efectivamente, no ha incluido en los presupuestos de la Junta de Andalucía la partida o la cuantía que nos corresponde con cargo a los fondos Next Generation porque, entre otras cosas, no nos parece que sea muy regular, lo dejamos entre comillas, porque tampoco nos parece prudente ni sensato incluir un dinero que todavía no se tiene, como cualquier familia hace en su casa. No voy a contar con aquello que no tengo o no puedo gastar, no puedo anticipar aquello que no tengo.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, esperamos que en esta ocasión el Gobierno socialista y la ministra Nadia Calviño hagan en tiempo y forma sus deberes y dejen de ser, como hasta ahora han demostrado, el Gobierno de la improvisación.

Esperamos y deseamos que sean transparentes, que ejerzan como verdaderos demócratas, dando la máxima cabida y participación al resto de Administraciones públicas y colectivos, no como acaba de suceder con la ley Celaá.

Esperamos y deseamos que sean justos con Andalucía, porque es de cajón que los mismos criterios que en Bruselas se aplicaron pedimos ahora que se apliquen en Andalucía.

Y las cuentas son claritas, de 72.000, con arreglo a esos tres criterios, nos corresponden 23.000 millones.

Mucho nos tememos, señorías, que finalmente el Gobierno de España se acoja al criterio que también se fijó en el reparto de 10.000 millones de fondos extraordinarios; esto es, el 20 y el 80: el 20, en función de la población, y el 80 en función de la incidencia.

La cuestión, en definitiva, señorías, es que frente a este Gobierno central socialista, Andalucía, mucho nos tememos, no tenga nada que hacer. Andalucía siempre pierde con un gobierno socialista, y los andaluces están ya hartos de este maltrato y de tanta discriminación.

Los andaluces no entienden por qué tienen que soportar a un Gobierno de España que prima y premia a aquellos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, la enmienda.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí, ya termino, finalizo, y me pronuncio sobre la enmienda. No solo es que la aceptemos, sino que hemos logrado un acuerdo transaccional.

Y sí me gustaría, para terminar, decir que trabajar por Andalucía no solo es hablar de Andalucía, no es faltar el respeto a los grupos parlamentarios que traen iniciativas a esta moción, diciendo que son, entre otras cosas, pérdidas de tiempo. Y trabajar por Andalucía es dedicarle esfuerzo, interés y defender siempre, por encima de todo, los intereses de los andaluces, como lo que se pretende hacer con esta moción.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Entiendo que la transaccional realizada por el grupo proponente la acepta, la que había presentado, la enmienda, el grupo enmendante. ¿La acepta?

Bien, se incluirá entonces para su votación después del debate de la moción que vamos a..., a continuación, con el punto cuarto del orden del día.

11-19/CCM-000006. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000008, relativa a política general en materia de fondos europeos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les explico, señorías, el sentido de este control del cumplimiento de una moción que correspondía durante el año anterior a la Comisión de Economía.

Saben que por la modificación realizada, por las atribuciones que esta Comisión de Asuntos Europeos recibió de la Mesa del Parlamento, todos y cada uno de los asuntos que tenían que ver con fondos europeos fueron trasladados a la Comisión de Asuntos Europeos, valga la redundancia.

Es cierto que esta moción, les tengo que recordar a sus señorías, se aprobó en junio del año pasado; es decir, que en teoría han pasado ya prácticamente dos periodos legislativos por la misma. Por eso ha sido traerla hoy a la comisión.

Consultados los portavoces y en la Mesa celebrada para la confección del orden del día, decidimos incluirla para darle respuesta desde esta comisión ahora al cumplimiento de esta moción y con ello poder cumplir y finalizar el periodo que debería haber tenido de control por parte de la anterior responsabilidad de la Comisión de Economía de este Parlamento.

Por ello, señorías, vamos a sustanciar este debate, se hará de menor a mayor, hemos dispuesto cinco minutos por grupo para sustanciar las propuestas que tengan cada uno de ustedes. Y solamente me queda por saber quién iba a sustanciar el debate de la moción por parte del Grupo Popular. Lo hace la señora Hidalgo Azcona. Muy bien, pues entonces, comienza el debate, en este caso, la primera intervención será del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra, para el posicionamiento, el señor Fernández Martín.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

El aspecto ideológico no se puede separar del aspecto de las personas, no se puede separar tampoco del aspecto político, porque la ideología y la política que se presenten, no solamente en el Parlamento andaluz, sino también en el Parlamento Europeo o en el Congreso de los Diputados, van a depender en mayor parte el bienestar de todas las personas, con las políticas que se haga.

Por lo tanto, esos tres entes tienen que ir siempre de la mano, y nunca nos puede valer el argumento de hablar de algo que está apolitizado o que no tiene política, puesto que la política está intrínsecamente dentro de todas y cada una de las personas.

Viendo esto, hemos comprobado el documento que se nos ha remitido, y todas las acciones que se han realizado a partir del mes de febrero, donde se han cambiado las prioridades, o donde se han establecido las prioridades por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, hablando de un cambio de modelo productivo, hablando también de un aumento de cuota de bienestar social y una disminución del desequilibrio territorial.

Me extraña muchísimo que hablen ustedes de un cambio de modelo productivo, el gobierno en sí, porque en 2019 hubo una moción por parte de mi grupo parlamentario, donde abogaba que Andalucía tenía que realizar un cambio de modelo, al cual votaron ustedes en contra. Pero aun así nos gusta ver que lo tienen en su agenda, y que está establecido dentro de estos fondos.

Además, hablan ustedes de la condición fronteriza que tiene Andalucía con África y hablan también de los efectos que tiene el Brexit sobre el año 2020. Pero me extraña muchísimo que hablen de este condicionante cuando en el presupuesto del año 2020 solamente dotaron esta partida con una transferencia de solo cuatro millones de euros para todos los pueblos del Campo de Gibraltar, donde numerosos estudios afirman que el efecto del Brexit, solamente en el Campo Gibraltar, iba a tener un impacto de un 20% de su PIB, estimado en 100 millones de euros. Un cambio que no se corresponde en las palabras con los hechos cuando nos toca ejecutar el presupuesto.

Ahora nos alegramos que en la Unión Europea se habla y se establece una respuesta firme a la crisis sanitaria, donde se ha pasado del modelo de austeridad triste que sufrimos en el pasado con la troika y con el Gobierno, con los diferentes gobiernos de Mariano Rajoy, donde los partidos, varios partidos que están presentes hoy en sede parlamentaria defendían ese modelo. Nos alegramos que desde la Unión Europea se apuesta por el medio ambiente, por el I+D+i, por la economía verde, por la política social y sobre todo por un empleo de calidad.

La situación actual, evidentemente, tenemos que adaptarnos a las circunstancias, y todas las políticas tienen que ir enfocadas hacia la situación sanitaria que vivimos en la actualidad. Y por lo tanto, se tiene que realizar una flexibilidad de los fondos europeos que, como hemos visto en los puntos anteriores con el señor consejero, era uno de los grandes problemas que había, la flexibilidad de este tipo de fondos. Y tenemos que adaptarlos a las circunstancias.

Desde la Junta de Andalucía se ha dicho que se van a reprogramar los programas operativos andaluces, con dos objetivos: adaptarse a la situación e introducir las medidas de flexibilidad, enfocada hacia gastos sanitarios, hacia pymes y autónomos. Pymes y autónomos que ustedes han financiado con solamente seis millones de euros en Empleo, para ayudas a autónomos, respecto a la COVID-19. Es decir, no se corresponden, de nuevo, las políticas de acción con las políticas presupuestarias.

En fin, España, como hemos dicho anteriormente, recibirá 140.000 millones de euros del fondo europeo, donde las acciones de la Junta de Andalucía, esperemos que no sea criticar al Gobierno de la nación por cosas que todavía no han ocurrido. Porque están criticando cómo se va realizar el fondo, el reparto de fondos, cuando aún no ha ocurrido. Ya que ustedes, que a nivel de gobierno están demostrando que no participan con los diferentes agentes sociales, ni con los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara. Es decir, nos estamos enterando a toro pasado en numerosos proyectos que tienen tanto a nivel provincial como a nivel autonómico, y nos tenemos que enterar por notas de prensa, bien por denuncia de los colectivos, o bien por autobombo, que se están haciendo desde las diferentes delegaciones provinciales.

Y pongo ejemplos. Únicamente nos enteramos de las actuaciones referentes a la EDAR por las notas de prensa que se emiten por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Al igual que solamente nos enteramos de las infraestructuras que se van a realizar por parte de Fomento a través de las notas de prensa. Es decir, necesitamos, por parte de los grupos parlamentarios de la opo-

sición, que haya un *feedback*, y que nos enteremos de todas las propuestas que trasladan. Porque ustedes, desde el Gobierno, tienen..., afirman «consejos vendo, pero para mí no tengo», es decir, piden mucho al Gobierno de la nación, pero luego ustedes no cumplen con los diferentes partidos que conforman el Parlamento de Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero Rodríguez.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Buen, se nos informa del seguimiento de esta moción en varios informes sucesivos. Y hasta la fecha solo podemos hacer un seguimiento de la moción, por no haber podido llegar a un acuerdo el pasado 20 de febrero, tras el rechazo de los países de cohesión, entre ellos España, a las cuentas del marco presupuestario 2021-2027, y también por la irrupción posterior por la pandemia de la COVID-19.

La gestión de estos fondos estructurales y de inversión se ha visto agilizada a lo largo del 2019 mediante una orden para implementar un proceso unificado para la gestión y coordinación de los fondos europeos y Administración andaluza. Simplificar procedimientos y evitar una hiperregulación son temas que nuestro partido ve imprescindible. La agilización de trámites burocráticos y la coordinación entre los diferentes fondos es necesaria para una dinamización de la gestión y certificación y ejecución de los proyectos.

La llegada de la pandemia cambió todo el panorama mundial, modificando la legislación y poniendo el foco de los fondos estructurales en dos objetivos: adaptar el contenido de los programas operativos a una nueva realidad sanitaria, económica y social; e introducir medidas de flexibilización para usar los fondos estructurales como herramienta para salir de la crisis de la COVID-19.

Vemos de capital importancia el uso de los fondos para paliar las situaciones que viven los autónomos, las pymes y las micropymes, en forma de ayudas o subvenciones a fondo perdido, con motivo del paro obligado al que han sido sometidos. Muchos de ellos, sobre todo el sector turismo y hostelería, consiguen reduciendo su actividad, por ende, la repercusión en sus negocios. Hay que potenciar la productividad y la empresa.

La agilización de los trámites burocráticos debe suponer también agilización para la certificación de los proyectos para un año COVID en que todo el gasto certificado a Bruselas, antes del 30 de junio de 2021, tendrá una tasa de cofinanciación europea del cien por cien en los programas FEDER y Fondo Social Europeo.

Vemos también una prioridad las ayudas de compensación por las pérdidas del sector agrícola, que ha sufrido a consecuencia de la crisis de la COVID, ayuda a través de los fondos Feader. Importante el instrumento de financiación que está elaborando, junto al Banco Europeo, que sean propicios para el campo andaluz. El medio rural requiere de una especial atención entre los diferentes retos que plantean una climatología cambiante y una desertización cada vez mayor de territorios protegidos.

Vemos como elementos indispensables que la protección del medio natural se preserve, considerando la actividad agrícola, cinegética y digital en las políticas europeas.

En este escenario de pandemia y de [...] de recursos para el ámbito sanitario fundamentalmente se entiende el retraso de las negociaciones, y se anuncia que las negociaciones van en la línea de puntos afectados en esta moción sobre la apuesta por el I+D+i, la economía circular, la creación de empleo cualificado, muy importante. Y se ha anunciado, que ya se ha hablado aquí, del 1,8 millones de euros que la Unión Europea va a dar para el periodo 2021-2027, 1,1 billón, más los 750.000 del apartado Next Generation, de los que hemos hablado, de los 140.000 que llegan a España y del reparto que debe hacerse en función de la población, del desempleo y del PIB. España y Andalucía lo necesitan por su alta población y por su enorme tasa de paro.

Y sin más, decirles que votaremos a favor de la moción.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Sánchez López.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues miren, señorías, qué más nos gustaría que poder estar hablando de si esta moción se está cumpliendo o no se está cumpliendo. Porque, como bien ha dicho el presidente de la comisión, los intereses, los objetivos que había en junio o julio de 2019, que fue cuando se presentó y se aprobó esta moción, pues evidentemente ya no tienen nada que ver con los objetivos, las prioridades que tenemos ahora, tanto en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma como en la Unión Europea. Porque nos encantaría, como les digo, hablar de desequilibrios entre las regiones, para corregirlos; de lucha contra el desempleo, del crecimiento del Fondo de Desarrollo Regional, del crecimiento del Fondo Social para luchar contra el abandono escolar; del crecimiento del Fondo Europeo agrícola, de innovación, de mitigación de cambio climático. ¿Se acuerdan ustedes, señorías, cuando hablamos todos los días del cambio climático, y ahora estamos en manga corta a final de noviembre, y nadie habla del cambio climático? Todo eso es que han cambiado las prioridades. Ya esto es que ha dejado de tener tanto sentido como antes. Y, como les digo, evidentemente podría seguir diciendo lo que se pedía en esta moción, es que no podemos hablar del cumplimiento de esta moción, porque

es que no se ha aprobado el reglamento que permite este marco regulatorio 2021-2027, que tendríamos que estar hablando de qué es lo que se está haciendo con este dinero, ¿no? Sí que es cierto que se ha conseguido agilizar la gestión de los fondos europeos, de fondos estructurales, de la inversión europea..., y que debido a esta regla N+3, pues sí que se ha conseguido certificar en 2019 más del 109% de los mismos, que también se ha..., como antes han comentado, también han mencionado que se ha conseguido, lógicamente, reprogramar los programas operativos andaluces de fondos estructurales, pero no lo ha hecho la Junta de Andalucía, lo ha hecho la Comisión Europea, que aprobó la iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus, que es lo que ahora nos interesa, prioridad, salvar vidas y salvar empleos, fundamental, validadas a su vez por Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, y no, como se ha dicho aquí, que eso lo ha hecho la Junta Andalucía; ha sido por orden y por mandato de la Comisión Europea.

Y, con esta finalidad, pues para adaptar su contenido a la nueva realidad sanitaria, económica y social, así como introducir las medidas de flexibilidad para el uso de dichos fondos.

Como les decía, ese marco estructural, ese marco económico 2021-2027 tiene un retraso muy importante; como he dicho, ya tendría que estar aprobado pero sigue retrasándose, porque nos seguimos adaptando a la realidad que estamos viviendo ahora mismo, pero sí que se vislumbra, al menos, una apuesta clara por el medioambiente, el cambio climático, la economía verde, el refuerzo de las políticas sociales, así como la creación de empleo de calidad, cualificado y estable. Y, evidentemente, hay que destacar, por supuesto, los fondos Next Generation, que se han dotado con 750.000 millones de euros, y el reforzamiento del presupuesto europeo, con 1,1 billones de euros.

Pero sí que tenemos que hablar, lógicamente, del reparto de esos 140.000 millones del fondo europeo, que a nosotros nos tienen que tocar..., pero ya, escuchando a la portavoz del Grupo Socialista, que habla de que hay que tener un carácter nacional a la hora de repartir estos fondos y demás, yo lo que me pregunto, señorías, es: ¿cuánto dinero de los andaluces, de estos fondos europeos, se estarán repartiendo ahora mismo en las negociaciones de los presupuestos y cuánto dinero de los andaluces irá a parar al País Vasco y a Cataluña, gracias a Bildu y a Esquerra Republicana de Cataluña? Eso es lo que yo me pregunto. Y ¿cuánto nos va a afectar a los andaluces esa aprobación, con estos partidos, nacionalistas, secesionistas y extremistas que son una auténtica vergüenza que esté pactando el Partido Socialista Obrero Español estos presupuestos con estos partidos? Y ¿cuánto nos costará a los andaluces?

En definitiva, que den lecciones de españolismo aquí, cuando están pactando con estos partidos, con los herederos de ETA, con los que mataban a sus compañeros, señorías, me parece increíble. Pero bueno, señorías, con lo que les estaba diciendo, pues que ojalá podamos, en la siguiente comisión, hacer un seguimiento de esta moción que, aunque bien intencionada, evidentemente se ha quedado desactualizada.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Popular. En su nombre lo hace la señora Hidalgo Azcona.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

El pasado mes de mayo de 2019, el Grupo Parlamentario Socialista interpellaba a este Gobierno acerca de las medidas de política general que pensábamos adoptar en materia de fondos europeos. Han transcurrido dieciocho meses, un año y medio, y desde el Grupo Parlamentario Popular podemos afirmar con total rotundidad que nunca nadie, ningún Gobierno hizo tanto en tan poco tiempo. Y no somos triunfalistas ni pretenciosos, somos realistas, no ceñimos a los hechos, nos remitimos a las pruebas y a lo expuesto y reflejado en los tres informes obrantes en el expediente y emitidos desde la Consejería de Economía en fechas 31 de octubre del 2019, 2 de marzo y 5 de octubre del presente año 2020.

En base a lo expuesto en citados informes, entendemos que la moción del Grupo Socialista sobre política general en materia de fondos europeos ha sido cumplida por este nuevo Gobierno. A través de su moción, planteaba el Grupo Socialista que, por parte del Consejo de Gobierno, se debía..., se coordinara, controlara y velara para que en los presupuestos del próximo marco financiero 2021-2027 se recogieran los legítimos intereses de Andalucía. Pues bien, para empezar, hemos de decirle, señorías, que compartimos con el Grupo Socialista, y sin que sirva de precedente, nuestra preocupación porque los intereses de Andalucía queden siempre reflejados en los fondos europeos, hasta el punto de traerles aquí, hoy y ahora a esta sesión, una proposición no de ley cuyo objetivo esencial es precisamente ese, que los derechos e intereses legítimos de Andalucía sean respetados y queden reflejados en ese reparto de los fondos europeos de recuperación.

Entendemos por ello que, por pura lógica, coherencia y sensatez —si es que impera por alguna vez en el Grupo Socialista—, debería ahora esta proposición no ley que hemos presentado en el anterior punto, la señora Ferriz..., presentar esta moción al Gobierno de Andalucía pidiéndole que vele por los intereses de Andalucía, lógicamente supone que votará usted favorablemente a la petición que hemos hecho en la anterior PNL: que se velen y que se respeten los derechos e intereses de Andalucía. Porque votar que no a la ley anterior es prueba, una vez más, de la incoherencia del Partido Socialista.

Pero, a mayor abundamiento, hemos de reseñar que no solo hoy, aquí y ahora, con la proposición que traemos, mostramos nuestra preocupación por defender los derechos de Andalucía, sino que ya desde el minuto uno, o sea, apenas tres meses después de la moción que el Partido Socialista presentó, el pasado 7 de octubre de 2019, nuestro presidente del Gobierno, Juanma Moreno, estaba ya en Bruselas; una cita que desde el grupo para...

[*Rumores.*]

No, no se ría; es así, señora Ferriz. Ahí está la hemeroteca: viajó a Bruselas y allí exigió y reivindicó lo que Andalucía se merece. Además, era un escenario muy complicado en aquel momento, el escenario europeo. Se estaba luchando frente a los aranceles de Trump y por las consecuencias, las nefastas consecuencias que pudiera traer el *brexit*. Y nuestro presidente estuvo allí, en Bruselas, para reivindicar un presupuesto más justo, más equilibrado, más fondos y más dinero para Andalucía.

Juanma Moreno, además, propuso también un modelo de gobernanza multinivel, en el que sean más valoradas las regiones a la hora de formular los programas de los fondos. Nuestro presidente llevaba también a

Bruselas temas de trascendencia para Andalucía, y supo defenderlos y dar la imagen que Andalucía necesita, una imagen que, dicho sea de paso, ha sido muy dañada tras la nefasta gestión socialista en la ejecución de fondos marco, del marco 2014-2020, que alcanzaba un paupérrimo grado de ejecución de un 19,78%. Y que se veía reflejado en declaraciones tales como la del prestigioso catedrático, José María O’Kean, en 2017 —a lo mejor usted, señora Ferriz, también me lo va negar—. Dijo literalmente: «Los fondos que ha recibido Andalucía no se han gestionado bien, no se han destinado al crecimiento —en 2017, eh— sino..., no se han gestionado al crecimiento, sino a políticas de bienestar y a cursos de formación, que han terminado en prácticas corruptas y que no han tenido incidencia alguna en el empleo».

Tenemos que acabar con esa imagen que Andalucía ha tenido en Bruselas y en el exterior. Y aquí están los resultados, tal y como recoge ese informe que obra en este expediente. Las medidas adoptadas por este Gobierno andaluz, que se reflejan en la Orden de mayo, de 30 de mayo del 2019, sobre medidas para la reactivación en la ejecución de fondos, ha permitido acelerarlos significativamente y lograr una certificación superior al 109% a finales del año pasado 2019, frente al paupérrimo 19,78% del que hablaba antes.

Y volviendo al marco financiero 2021-2027, no olvidemos que a quien corresponde la tarea y obligación de negociar en el seno de la Unión Europea y procurar el máximo crecimiento posible, o incremento de estos fondos asignados a España y, por ende, al final, a Andalucía, es precisamente al Gobierno central socialista y no a este Gobierno andaluz. Y que a este, al Gobierno socialista central incumbe igualmente negociar y acordar con todas y cada una de las comunidades. Sinceramente, señorías, sin acritud ni ironía, a este grupo nos genera muchísimas tranquilidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que terminar.

La señora HIDALGO AZCONA

—... y confianza que sea precisamente el PSOE quien se preocupara, a través de su moción, de pedirnos que este Gobierno andaluz vele por el respeto de los derechos e intereses de Andalucía, procurando, además, un crecimiento en esas cuantías, porque eso significa que la misma reivindicación se la va a hacer el Partido Socialista a su propio Gobierno, al señor Sánchez e Iglesias, pues de ellos es la competencia y la última palabra.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y cierra el debate, por el Grupo Socialista, la señora Serrano Reyes.

Señora Serrano, tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Han pasado casi dos años de la llegada de este Gobierno de las tres derechas a la Junta de Andalucía y, entre otros incumplimientos que se están dando en esta legislatura y la dejadez total en su gestión de los grandes problemas de Andalucía, nos encontramos también con la ineficacia en la gestión de los fondos europeos. Se están escudando, mejor dicho, tapando, en los anteriores Gobiernos socialistas, culpándonos de ineficacia en la gestión de los fondos europeos. Y, por eso ustedes dicen constantemente que no van mejor porque habían heredado esa mala herencia. Pero, ¿qué dicen ustedes? Desde el Grupo Socialista nos preocupan las dudas que interpretamos que tienen ustedes a la hora de gestionar estos fondos, no solo por los mismos fondos, sino por el vaivén de personal que han tenido al frente de su gestión. El Grupo Socialista solo quiere la seguridad de la eficacia de la gestión y, por lo tanto, su cumplimiento, que es precisamente salvaguardar el interés de todos los ciudadanos de Andalucía para esta materia.

El Grupo Socialista y los gobiernos que sostuvo gestionaron en los distintos marcos muchos millones de euros que, entre otros, hicieron superar muchos problemas de Andalucía, teniendo una respuesta positiva de la Unión Europea. Miren si es así que en algunos marcos hubo aumento de los recursos disponibles del fondo de eficacia. Nunca se perdieron euros por mala gestión ni por mala ejecución en Andalucía. Sí pasó en el resto de España y en Europa, sí se perdieron miles de euros; pero no es el caso de Andalucía. Así que hagan bien su trabajo en esta materia, que es lo que le pedimos desde el Grupo Socialista para no perder ni un euro para nuestra tierra. Y eso, tristemente, no lo estamos viendo todavía. No se escondan ni se engañen más con la herencia recibida y pónganse a trabajar eficientemente.

En el marco actual en el que estamos, y más concretamente al finalizar el ejercicio 2018, se cumplieron todos los hitos financieros. Y, es más, la Junta de Andalucía consiguió certificar ayudas a 31 de diciembre de ese ejercicio por mayor montante de lo exigido para ese hito temporal, evitándose así cualquier riesgo de pérdida de fondos.

Y, miren, señorías, no lo digo yo, lo dijo su consejero de Economía. Nosotros queremos, por supuesto, que ustedes gestionen bien estos recursos, y os animamos a ello y, por supuesto, nos ofrecemos a ayudarlos para hacerlo bien. Pero para eso hay que empezar a no mentir sobre el pasado como ustedes hacen con respecto a anteriores gobiernos socialistas en la gestión de estos fondos.

Miren al futuro y, por lo menos, intenten igualarse con los que critican, y eso ya sería una victoria para los andaluces. Si miran hacia atrás, si lo hacen, verán cómo dos comisarios europeos felicitaban la gestión de los fondos por la Junta de Andalucía en ese momento. Pero no solo ellos, sino la propia Administración de Rajoy también lo hizo en varias ocasiones, poniéndonos como ejemplo de la cohesión comunitaria, entre otros reconocimientos a esa gestión.

Así que, de verdad, nosotros, desde el Grupo Socialista, pues no estamos de acuerdo con el nivel de cumplimiento que están llevando, que estáis llevando. Creemos que, pese a estos momentos tan difíciles, tan malos, que estamos viviendo con la pandemia de la COVID-19, pueden hacerlo bastante mejor. Y no nos expliquen con claridad cuál ha sido el nivel de cumplimiento de los hitos temporales intermedios que están esta-

blecidos en el marco 2014-2020, sobre todo las certificaciones, pues saben que las ejecuciones no terminan hasta el 2003. No nos dicen nada de las negociaciones que están abiertas para discutir la envolvente financiera del siguiente marco comunitario. ¿Ustedes estáis haciendo algo o no vais a hacer nada? Pues ya podéis poneros en marcha y a trabajar.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Con ello queda sustanciado el debate y pasamos a las votaciones. En primer lugar, señorías, vamos a votar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a un reparto justo y equilibrado de los fondos europeos de recuperación, con la inclusión de la enmienda, aceptada su transacción por parte del grupo enmendante, al punto tercero de la misma.

Señorías...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señor presidente, ¿se puede votar...? Pido votación por separado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dígame usted qué tipo de votación quiere hacer.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Los puntos 1 y 3 juntos y el 2 por separado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

Votamos en primer lugar, señorías, los puntos 1 y 3 de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

¿Votos a favor?

¿Pueden levantar la mano otra vez?

[Intervención no registrada.]

Sí. Bájenla, bájenla, bájenla.

Son los tres grupos, ¿no?, ¿vale? Los tres grupos. Bien.

¿Votos en contra?

Bien.

Vamos a votar el punto 2.

Se inicia la votación.

Bien, bájenla.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Quedan por tanto aprobados los tres puntos de la proposición no de ley.

Y ahora votamos, señorías, el control de cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno del Parlamento y que tiene la obligación esta comisión de ratificarlo.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Bueno, con ello, señorías, se da por cumplimiento de la moción y, por tanto, desaparece ya del control de esta comisión.

Bueno pues, señorías, con esto hemos sustanciado el orden del día, se cierra, levantamos la sesión.

Tengan buen viaje de regreso.

